

Devenires sociocríticos de la discapacidad





Descripción de portada: collage de formas, cuerpos, objetos y entornos cotidianos sobre una textura de arena color naranja. La composición forma una espiral diagonal ascendente de izquierda a derecha con los siguientes elementos: cabello y rostro de mujer frente a la silueta de otro rostro; cuerpo masculino desnudo, sentado, con el tronco apoyado en las piernas y con el rostro sobre su brazo; al lado, unas escaleras, de la que sale una forma ondulada y llega hasta un fragmento de mano con un vaso y un rostro femenino que mira hacia arriba; la escalera se conecta con una línea podotáctil difuminada y una superficie braille; también, con fragmentos del paso peatonal de una calle, uno con un color morado sobrepuesto y otro natural, y con la plazoleta central de la Universidad de Antioquia. En la parte inferior están los logos de la Fundación Universidad de Antioquia y el de la Universidad de Antioquia.

Descripción de imagen: en un fondo color naranja con textura de arena, se ubican, sembradas en un trazo grueso de tiza, dientes de león, plantas y flores de diversas especies.

Devenires sociocríticos de la discapacidad



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Vicerrectoría de Docencia
Dirección de Bienestar Universitario

Devenires sociocríticos de la discapacidad

Vicerrectoría de Docencia

Lina María Grisales Franco

Dirección de Bienestar Universitario

Liliana Marcela Ochoa Galeano

Jefatura del Departamento de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad

Érika Alejandra Cortés Tobar

Coordinación académica y compilación

Leidy Tatiana Contreras Sandoval

Lina Marcela Quintero Ocampo

Mariela Rodríguez Arango

Sara Tobón Grajales

Sergio Alberto Martínez Pérez

Ximena Alejandra Cardona Ortiz

Diagramación y diseño

Juliana Mesa Mejía

Edición y corrección

Camilo Herrera Rodríguez

© Universidad de Antioquia

© Fundación Universidad de Antioquia

ISBN 978-958-5157-74-3

En el marco del proyecto *Cotidianizar la discapacidad: comprensión de las capacidades humanas desde la diversidad y la equidad*

Dirección de Bienestar Universitario, en alianza con la Vicerrectoría de Docencia
y con el apoyo de la Fundación Universidad de Antioquia
2021

Prohibida la reproducción y comercialización total o parcial de esta obra sin permiso escrito de la Editorial Universidad de Antioquia.

El contenido de la obra corresponde al derecho de expresión de las y los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia.

- 9** Introducción
- 15** Contexto: familias cosembradoras en el proyecto
Cotidianizar la discapacidad
- 26** Concepciones de la discapacidad
Mariela Rodríguez Arango
Ximena Alejandra Cardona Ortiz
- 36** La discapacidad como apertura crítica frente al
proceso de neoliberalización
Berenice Pérez Ramírez
- 43** Desplazamientos discursivos y corporales
contracapacitistas: la discapacidad en clave feminista
interseccional
Diana Vite Hernández
- 46** Discapacidad y sexualidad: apuesta política del
colectivo de personas con discapacidad
Ana D. Tamayo Marin
- 54** Por el derecho a la locura: nuevas narrativas en
torno a la salud mental y la discapacidad psicosocial
Juan Carlos Cea Madrid

57 Érase una vez... Tras las huellas de la discapacidad en los registros literarios

Víctor Hugo Gutiérrez Rodríguez

65 Sentipensar la discapacidad en clave animal: aportes críticos para desarticular a la PERSONA del aparato especista y capacitista

Jhonatthan Maldonado Ramírez

70 Educación superior y discapacidad: intercultural, decolonial, inclusiva, interseccional y equitativa

Mariela Rodríguez Arango

Ximena Alejandra Cardona Ortiz

74 Comunicaciones accesibles, una aproximación desde epistemologías de la discapacidad

Sergio Alberto Martínez Pérez

85 Bienestar y discapacidad en la UdeA: cosechando experiencias y saberes

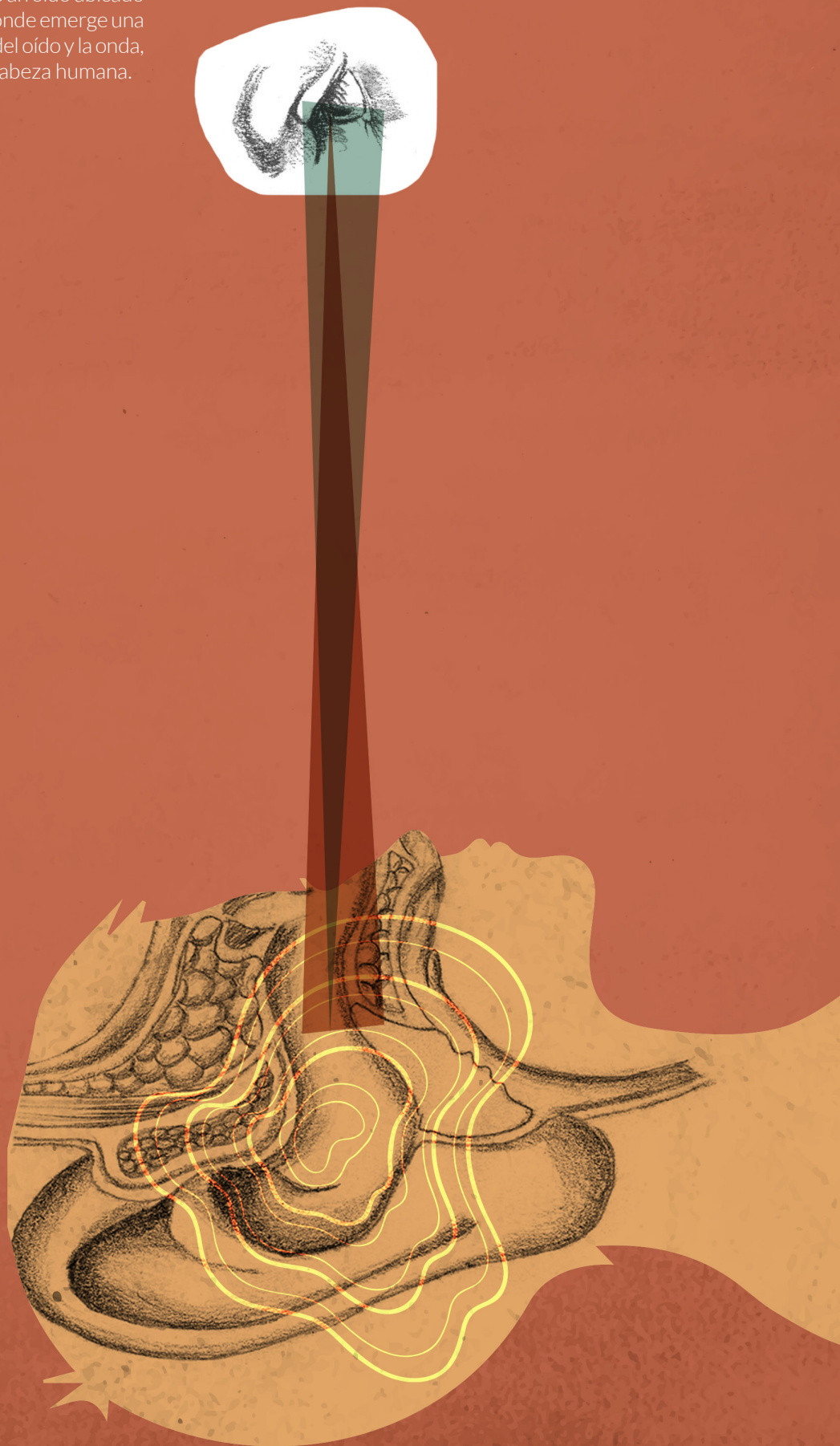
Ximena Alejandra Cardona Ortiz

Leidy Tatiana Contreras Sandoval

Lina Marcela Quintero Ocampo

90 Reflexiones finales

Descripción de imagen: la imagen se compone de un fondo rojo vino que tiene en la parte superior un recorte de papel con el dibujo de un ojo que observa hacia abajo, de cuya pupila sale un haz de luz de color rojo oscuro. El haz se proyecta hasta el canal auditivo de un oído ubicado en la zona inferior de la imagen, desde donde emerge una forma ondulada irregular. Las imágenes del oído y la onda, están superpuestas a la silueta de una cabeza humana.



Introducción

Se trata entonces de ver cómo la mirada del loco, del niño, del primitivo, del marginado, del extranjero o del deficiente es capaz de inquietar el edificio bien construido de nuestra razón, de nuestra madurez, de nuestra cultura, de nuestra buena socialización o de nuestra normalidad. El otro, al mirarnos, nos pone en cuestión, a lo que nosotros somos y a todas esas imágenes que hemos construido para clasificarlo, excluirlo, para protegernos de su presencia incómoda, para atraparlo en nuestras instituciones, para someterlo a nuestras prácticas y, en el límite, para hacerlo como nosotros, es decir, para reducir lo que puede tener de inquietante y de amenazador. La atención a la mirada del otro, pensábamos, acaso permita la emergencia de otra forma del pensamiento y, quizá, de otro tipo de práctica social.
Jorge Larrosa y Nuria Pérez de Lara¹

Este es un libro construido a diversas voces y desde diversos lugares, que recoge experiencias, sentires y pensamientos encarnados y situados en las subjetividades singulares y colectivas, en general, de muchos y muchas en distintas latitudes disciplinares (Pedagogía, Trabajo Social, Psicología, Antropología, Filosofía, Literatura), además de geopolíticas y geoculturales. Así, teje las palabras donadas por personas con discapacidad, activistas con y sin discapacidad, maestros y maestras, estudiantes, egresados y egresadas, investigadores e investigadoras de México, Chile y Colombia, que de alguna manera hemos caminado no solo por los objetos de estudio y reflexión, sino por las vidas de las personas con discapacidad, con visiones unidas en torno a perspectivas críticas de la discapacidad, actualmente

.....
1 Para profundizar más al respecto, veáse *Imágenes del Otro*. Editorial Virus (1997, p. 12).



nutridas especialmente por los aportes del Grupo de Trabajo (GT) Estudios Críticos en Discapacidad del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), del cual formamos parte como Universidad.

Esta construcción tiene como propósito elaborar la memoria y aportar reflexiones sobre un proceso formativo y transformador en torno a la discapacidad, configuradas en los diversos espacios del proyecto *Cotidianizar la Discapacidad: comprensión de las capacidades humanas desde la diversidad y la equidad*, como aporte a los debates contemporáneos en Latinoamérica, desarrollado en la Universidad de Antioquia desde junio de 2020 hasta junio de 2021, mediante la alianza entre la Dirección de Bienestar Universitario (DBU), la Vicerrectoría de Docencia, y con el apoyo de la Fundación Universidad de Antioquia. El proyecto busca arar el terreno para repensar las epistemes de la discapacidad, los giros teóricos, conceptuales, culturales, sociales y políticos, el lugar de la discapacidad y de las personas con discapacidad en la educación superior y del sentido y prácticas para el Bienestar y la Docencia en la Universidad de Antioquia, que nos posibiliten avanzar en su comprensión a partir de la diversidad y la justicia educativa y social. Se construye y desarrolla a partir de una mirada crítica que propone ámbitos de problematización del abordaje de la discapacidad, leyendo los sujetos y los entornos socioculturales, desde entramados de producción de sentido, en el cruce con el feminismo, los movimientos *disca* y *loco*, las representaciones culturales que circulan en medios, las matrices en las que se inserta, se estigmatiza o se excluye del capitalismo y los discursos de la normalidad. No pretende una definición o delimitación unívoca y hegemónica tradicional de la discapacidad, sino problematizar los discursos, las instituciones que la obturan y la operan, como también las prácticas institucionales y profesionales que marginan muchas veces a los sujetos, colectivos y movimientos que la encarnan y reclaman giros más allá de su patologización o de los modelos con pretensión universalista.

El proyecto *Cotidianizar la Discapacidad* nace de la pregunta por las vivencias cotidianas de los y las estudiantes con discapacidad y de la comunidad universitaria en las instituciones educativas de educación superior. No es una pregunta que se circunscribe sólo a los procesos académicos, sino a la experiencia integral, subjetiva, intersubjetiva de la vida universitaria, en donde se entrecruzan las dinámicas,

las trayectorias y los retos de lo social, institucional, cultural y personal. De este modo, el objetivo del mismo es posibilitar transformaciones en las prácticas y los discursos en el abordaje de la discapacidad como un fenómeno social y relacional, desde perspectivas sociales, críticas y anticapacitistas. Lo anterior se anuda a otras preguntas acerca de la comprensión de las capacidades y el desarrollo humano y sus posibilidades para resignificaciones y otras comprensiones sobre la diversidad y la equidad, es decir, de la justicia social y educativa, teniendo como trasfondo y propósito el bienestar subjetivo y colectivo para el Buen Vivir, la convivencia y la inclusión universitaria, como parte de un entramado social y educativo.

La polifonía de voces, expresada en algunos de los textos que se presentan a continuación, ha sido elaborada por el equipo gestor del proyecto *Cotidianizar la discapacidad* y el colectivo docente, invitados e invitadas al *Seminario Habitares Diversos: Discapacidad y bienestar en la UdeA*, uno de los espacios formativos sembrados desde el proyecto.

En primer lugar, se hace un contexto del proyecto *Cotidianizar la Discapacidad* dentro de la Universidad de Antioquia en “Contexto: familias cosembradoras en el proyecto Cotidianizar la discapacidad”. En este se enlazan los fundamentos que sustentan el Bienestar en nuestra universidad, como también el sentido de responsabilidad social desde la Fundación Universidad de Antioquia y los propósitos misionales desde la Vicerrectoría de Docencia respecto a la formación y la educación superior según concepciones basadas en la diversidad, la inclusión y la equidad.

A continuación, “Concepciones de la discapacidad” presenta un panorama general sobre las epistemes de la discapacidad, a partir de algunos modelos explicativos y comprensivos que han tomado y vienen tomando fuerza en diferentes contextos y momentos históricos, pero interrelacionados en sus reconfiguraciones, tal y como es el caso del modelo biomédico, el modelo social y las perspectivas críticas, que convierten a la discapacidad en un campo de tensiones, disputa y controversias en torno a la terminología, las definiciones, los conceptos y las concepciones, pero también sobre las prácticas y la agencia social.



En “Discapacidad como apertura crítica frente al proceso de neoliberalización” se ofrece un marco global, sin el cual no sería posible una reflexión crítica y liberadora, pues permite dilucidar la relación entre discapacidad e ideología y modelo neoliberal. En consecuencia, el capítulo presenta un análisis que nos permite leer y comprender el capacitismo y por ende la discapacidad como producciones sociales, en las que se concibe a las personas con discapacidad como no productivos, competitivos y rentables para el sistema y su reproducción.

En el capítulo “Desplazamientos discursivos y corporales contracapacitistas: la discapacidad en clave feminista interseccional” se hacen algunos esbozos de la relación entre discapacidad y sexualidad como apuestas políticas y subjetivas, más allá de la mirada patologizante, reivindicando el lugar del derecho, el reconocimiento y la autonomía para el desarrollo y ejercicio de la sexualidad de las personas con discapacidad, como cuerpos eróticos no normativos o heterosexuales. Aspectos que se cruzan además con las perspectivas feministas, de género y diversidades sexuales.

En sintonía con “Desplazamientos discursivos y corporales contracapacitistas: la discapacidad en clave feminista interseccional”, el capítulo “Discapacidad y sexualidad: apuesta política del colectivo de personas con discapacidad”, hace un acercamiento al tema desde el modelo social, por supuesto, a partir de su relación con los estudios sociales en discapacidad, una visión que cuestiona y problematiza la perspectiva y equidad de género y la sexualidad de las mujeres con discapacidad, tanto en los abordajes de la discapacidad, como también de los estudios y movimientos feministas.

Es claro que en el escenario de la discapacidad es necesario visibilizar las problematizaciones clásicas y emergentes sobre discapacidad psicosocial y diversidad psicosocial en el campo de la salud mental. Por ende, se presentan a continuación en el sexto capítulo, titulado “Por el derecho a la locura Nuevas narrativas en torno a la salud mental y la discapacidad psicosocial”, algunas reflexiones que reivindican las luchas de los movimientos *sobrevivientes a la psiquiatría* y a las múltiples formas de violencia que se han manifestado desde el paradigma biomédico rehabilitador de la discapacidad.





Más adelante, los capítulos seis y siete ofrecen una mirada crítica, política, ética y estética sobre la discapacidad. El sexto, “Érase una vez... Tras las huellas de la discapacidad en los registros literarios”, propone otra narrativa, otros lenguajes e imágenes que invitan a *(re)pensar*, no solo nuestras prácticas, sino nuestras miradas sobre los cuerpos, pero además otros dispositivos culturales y simbólicos a partir de los medios de comunicación y el arte, y la manera como estos juegan un papel significativo en la construcción de identidades y cómo configuran también nuestras miradas sobre el Otro.

Con “Sentipensar la discapacidad en clave animal: aportes críticos para desarticular a la persona del aparato especista y capacitista” se introducen y cuestionan los supuestos socioantropológicos, filosóficos, políticos, psicológicos y bioéticos, el estatus social y especista del reconocimiento como “persona”, según criterios normativos del cuerpo humano, desde sus configuraciones y a partir de capacidades racionalistas, reflexivas, de la conciencia y de la funcionalidad física, con lo cual se alude en particular a cuestionamientos sobre las categorías de discapacidad intelectual y psicosocial.

Por último, al abordar el capítulo “Educación Superior y discapacidad: intercultural, decolonial, inclusiva y equitativa”, se establecen relaciones alrededor de la inclusión, la interseccionalidad, la interculturalidad y la equidad en educación superior. Allí se manifiesta la necesidad de abandonar la mirada hegemónica homogeneizadora frente a los procesos de inclusión e interculturalidad en la educación superior y comprenderlos más allá de lo instrumental, es decir, con una visión crítica a partir del reconocimiento de las diferencias y la justicia social y educativa. Esta línea de análisis se une con la propuesta del capítulo “Comunicaciones accesibles, una aproximación desde epistemologías de la discapacidad”, relacionado con los medios de comunicación y la importancia de la accesibilidad en este ámbito de la vida cotidiana. Finalmente, el capítulo “Bienestar y la discapacidad en la UdeA: cosechando experiencias y saberes” recoge diversas reflexiones surgidas de la construcción conjunta de saberes, que tuvo lugar en cada una de las actividades desarrolladas en el marco del proyecto y el seminario.



Como puede leerse, este libro no es solo la suma de las partes, pues porta además otro significado, una semiótica y un valor simbólico que conjuga el sentido y apertura hacia la producción y apropiación social de conocimiento en el espacio universitario, a partir de la acción, la práctica reflexiva derivada del proyecto y la constante consideración, como integrantes de la comunidad universitaria que pensamos el Bienestar y la Docencia, la diversidad, la inclusión y la hospitalidad como seres sociales. Según esto, el cierre del texto recoge algunas reflexiones finales acerca de lo perseguido en el proyecto, es decir, la interiorización del *Cotidianizar la discapacidad*, entendiendo que esta cotidianidad tiene que ver con una deconstrucción de nuestras preconcepciones, prejuicios y formas habituales (cotidianas) normocéntricas, generadoras de extrañamiento frente a las diferencias humanas. Este cotidianizar no tiene que ver con la rutinización de la vida, pues se refiere más bien al asombro por el día a día de la convivencia en la universidad, lugar donde transcurre y se renueva la vida en lo personal y social, en el que además no solo se apropia, sino que se transforma la cultura, y somos a la vez personas tocadas y transformadas por las realidades externas, por otros mundos y visiones que afectan los fines misionales de la universidad y la construcción de nuestras subjetividades. Esta cotidianidad tiene que ver con aquello que nos pasa, como sujetos, como mundo particular UdeA, pero también como parte del *sistema mundo*, faro que debe guiar nuestra *Comprensión de las capacidades humanas desde la diversidad y la equidad, como aporte a los debates contemporáneos en Latinoamérica*.

Por consiguiente, el *Seminario Habitares Diversos: Discapacidad y bienestar en la UdeA*, a partir de cada uno de los temas y problematizaciones suscitadas, se ha constituido como otro escenario de resignificación de lo habitual, de abducción sobre aquellos supuestos que hemos configurado como normalidad en nuestras prácticas y maneras de pensar al Otro. Las elaboraciones escritas anteriormente, expresiones de la artesanía intelectual, la experiencia y praxis reflexionada, se convierten en invitaciones para seguir construyendo nuevas concepciones sobre discapacidad, la diversidad y la inclusión, que se ven permeadas inevitablemente por las dinámicas históricas y contextuales.

Contexto: familias cosembradoras en el proyecto *Cotidianizar la discapacidad*

La Fundación Universidad de Antioquia y la Universidad de Antioquia comparten, tanto en sus denominaciones como en su razón de ser, la identidad y responsabilidad social con el desarrollo de la región, y que se caracteriza por la riqueza y la diversidad cultural, ecológica y social, como también por grandes situaciones de conflicto, desigualdades y retos, que se ven reflejados y son constitutivos de la Universidad. Como organización sin ánimo de lucro, la primera posee una filosofía de servicio y solidaridad, con la finalidad de apoyar el desarrollo y patrimonio cultural de la UdeA a nivel académico, científico, ambiental, cultural, económico e investigativo, mediante la administración de proyectos, actividades, bienes y recursos derivados de distintas fuentes. Asimismo, busca fortalecer el sector productivo, la respuesta social y el beneficio de la comunidad universitaria, pensando en sus diversas relaciones. Con su *Misión*, “busca fortalecer el vínculo sociedad, estado y Universidad de Antioquia, mediante la estructuración y gestión de proyectos y eventos socialmente responsables, sostenibles y eficientes; teniendo como sello propio el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad universitaria, la sociedad y nuestros colaboradores”, razón por la cual se define en su *Visión* como una organización “estructuradora y ejecutora de proyectos y eventos caracterizada por su sentido social, capacidad técnica e intachable comportamiento administrativo y ético; para impulsar el progreso de la Universidad de Antioquia como la mejor manera de servir a la sociedad y al país” ([Fundación Universidad de Antioquia www.fundacionudea.com](http://www.fundacionudea.com) › sitio).

En coherencia con lo anterior, dentro de los principios generales de la UdeA, consagrados en su Estatuto General, Acuerdo Superior 1 de Marzo 5 de 1994, se encuentran los siguientes (las cursivas son nuestras):

La Institución orienta sus esfuerzos hacia la consolidación como centro de cultura y de ciencia que por su naturaleza tiene una especial *responsabilidad con la sociedad*, a la cual se debe; está atenta en su actividad a los patrones específicos y a las exigencias que nacen de cada campo del saber; se compromete en la búsqueda de nuevos conocimientos y de las *soluciones a los problemas de la sociedad, con alto sentido humanístico y en el marco de una concepción universal*. (pp. 2-3)

Por otro lado, la *Misión* universitaria define a la Universidad de Antioquia como un:

patrimonio científico, cultural e histórico de la comunidad antioqueña y nacional, una institución estatal que desarrolla el servicio público de la educación superior con criterios de excelencia académica, ética y responsabilidad social. En ejercicio de la autonomía universitaria, de las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra que garantiza la Constitución Política de Colombia (1991) y abierta a todas las corrientes del pensamiento, cumple, mediante la investigación, la docencia y la extensión, la misión de actuar como centro de creación, preservación, transmisión y difusión del conocimiento y de la cultura.

En esta vía, el Acuerdo Superior 173 de 2000, por el cual se crea el Sistema Universitario, establece que la Dirección de Bienestar Universitario (DBU) tiene como misión contribuir a la *formación integral con programas pluralistas y participativos, para generar condiciones institucionales ético-pedagógicas, que faciliten la convivencia y la tolerancia*. Para esto, la *universalidad* y la *igualdad* son principios fundamentales, entendidos como la posibilidad para toda la comunidad universitaria de acceder a programas y servicios sin ningún tipo de discriminación.

La Vicerrectoría de Docencia representa uno de los ejes misionales de nuestra universidad. Además, comprende la vida y los objetivos académicos y sociales, siendo su función prioritaria la “orientación, coordinación, motivación, promoción





y apoyo a las actividades académicas de las facultades, al igual que el impulso y desarrollo del trabajo interdisciplinario”. Sumado a lo anterior, su Misión “propone elevar la calidad de la docencia mediante la formación continua del profesorado, impulsando procesos que posibiliten la actualización permanente y la adopción e incorporación de criterios innovadores y creativos en su ejercicio académico cotidiano” de profesores y estudiantes, impulsando y velando por la transformación curricular en aras de la flexibilidad, interdisciplinariedad, trabajo colaborativo y articulación con la investigación (Vicerrectoría de Docencia - UdeA<http://www.udea.edu.co> › inicio › vicerrectoria-docencia).

La formación integral, los aspectos pedagógicos, metodológicos, culturales, disciplinares, científicos y profesionales, la pertinencia social y el mejoramiento continuo en la calidad docente de sus programas y de sus servidores, forman parte de la visión de esta Vicerrectoría, y en sus valores se contempla el “crecimiento humano y científico; la reafirmación de los valores de la nacionalidad, en su diversidad étnica y cultural; el respeto a las diferentes ideologías; la expansión de las áreas de creación y disfrute de la cultura”, expresados en la excelencia, integridad, sostenibilidad, calidad, permanencia, participación, interdisciplinariedad y autoevaluación.

Como bien se expresa, la Permanencia Universitaria, unida a comprensiones de una UdeA Diversa y como consecuencia inclusiva, conducen al fortalecimiento de la capacidad institucional desde la diversidad, el bienestar y la inclusión. Nuestra propuesta conjunta aporta a los estados de logro desde los temas y objetivos estratégicos del *Plan de Desarrollo 2017-2027. Una Universidad innovadora para la transformación de los territorios* (p. 11):

Tema estratégico 2: Ciclos de vida de la comunidad universitaria

- **Objetivos estratégicos 1, 2 y 3**

En sus lineamientos o estados de logros relativos a “Prácticas consolidadas de eliminación de barreras comunicativas, tecnológicas, actitudinales, administrativas y académicas que afronten los [estudiantes, profesores y servidores administrativos] vulnerables, especialmente aquellos con discapacidad, en su participación durante su ciclo de vida universitaria” (pp. 52-54).



- Objetivo estratégico 3. “Fortalecer la formación integral del personal administrativo hacia la construcción de comunidad universitaria” (p. 54). Estado de logro 3. “Prácticas inclusivas e interculturales consolidadas de cualificación de los servidores administrativos, enfocadas al reconocimiento de comportamientos proambientales y de las distintas expresiones de la diversidad, la diferencia epistémica y la pluralidad, presentes en la comunidad universitaria” (p. 54).

Tema estratégico 4: Gestión administrativa y del financiamiento

- Objetivo estratégico 4 Estado de logro 2. “Mecanismos de comunicación e información institucional accesibles a todos los públicos, desarrollados con estándares de calidad, pertinencia y oportunidad” (p. 62).

Tema estratégico 5: Compromiso de la Universidad con la construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad

- Objetivo estratégico 2: “Acompañar a los grupos poblacionales en sus procesos de construcción de paz, equidad, inclusión e interculturalidad como parte de su relación con la comunidad universitaria y con la sociedad” (p. 67).
- Objetivo estratégico 4: “Fomentar el reconocimiento pleno de los derechos, de tal modo que se garanticen las diversidades y la vida digna, y se eliminen las discriminaciones en el espacio universitario” (p. 68).

Sumado a lo anterior, desde la Vicerrectoría de Docencia, nos vincula el Plan de Acción Institucional 2018-2021, a través de las *líneas de acción y programas*, en los que destacan los proyectos *Acceso y permanencia universitarias: ser UdeA e Implementación de pedagogías del buen vivir en la comunidad universitaria*.

Desde estos lugares sociales, mediante la convocatoria y apoyo de la Fundación Universidad de Antioquia, ha sido posible fortalecer los vínculos entre distintas dependencias, en este caso, entre la Dirección de Bienestar Universitario, Programa de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad (PyP) y la Vicerrectoría

de Docencia (Permanencia Universitaria, UdeA Diversa e Inclusión-Comité de Inclusión)².

En conjunto, avanzamos en pensar y reconfigurar los desarrollos teóricos, políticos y prácticos en Educación Inclusiva en Educación Superior, siendo reconocidos, entre muchos otros, dos teóricos identificados como gestores de este modelo o enfoque, que han centrado sus aportes en orientar a los gobiernos, a las instituciones educativas y a los profesionales del ámbito educativo en los distintos países, acerca de las maneras de avanzar en procesos, estrategias y herramientas para mejores prácticas en educación inclusiva. Tony Booth y Mel Ainscow, desde el ámbito anglosajón, han diseñado el conocido Índice de Inclusión (INDEX), adaptado y aplicado en numerosos países, y en el cual Colombia se ha apoyado para construir el Índice de Inclusión en Educación Superior, en el que a su vez hemos participado como universidad.

Lo anterior hace alusión a aspectos más pragmáticos en educación inclusiva, una línea en la cual se moviliza el país en general, sin entrar en reflexiones o debates críticos sobre su fundamentación. El campo investigativo en Educación Inclusiva a nivel superior es amplio. Sin embargo, estos avances se enfocan en estudios de caso, investigación evaluativa y en revisiones documentales sobre políticas de estado o normatividad.

De igual forma, América Latina ha dado sus avances en otros sentidos. Por ejemplo, debates epistemológicos sobre inclusión y educación inclusiva y análisis más críticos que se extienden hacia las posibilidades y condiciones de la educación inclusiva en una región marcada por profundas desigualdades sociales y educativas, en una lógica de “marchas y contramarchas” e “inclusión excluyente” sobre el derecho a la educación, como dice Pablo Gentili. En esta vía, se destaca el Centro de Estudios Latinoamericanos de Educación Inclusiva (CELEI), desde el cual se concibe de manera más abarcadora como un:

Concepto clave para el análisis de los fenómenos educativos contemporáneos. La elasticidad del término permite emplearlo para una

.....
2 Acuerdo Académico 317 (Diciembre 6 de 2007). Conformación, objetivos, funciones y demás aspectos relacionados. Consejo Académico Universidad de Antioquia. En proceso de actualización.



variedad de proyectos intelectuales, políticos, éticos y pedagógicos. Epistemológicamente, su elasticidad configura una estructura teórica abierta y heterogénea [...] el uso del término inclusión surgió en diversas latitudes del mundo, siendo empleado por educadores, padres de familias, activistas, colectivos intelectuales, centros de formación e investigación, estructuras universitarias para lidiar con el problema de la injusticia social y educativa que afecta relacionamente y en magnitudes diferenciales a un amplio conglomerado de personas. Por tanto, no es propiedad de ningún grupo. (p. 86)

Estos aportes permiten ubicar otra visión respecto al concepto (término) de inclusión, mucho más allá de su operacionalización en políticas y acciones, contribuyendo especialmente a comprender la educación inclusiva de manera amplia. Además, estos aportes son fundamentales para disminuir la idea reduccionista de asociar la inclusión con la historia y prácticas de la Educación Especial o con su centralidad en determinados estudiantes, en particular con discapacidad o en “grupos minoritarios”, “vulnerables” y en “mayor riesgo de exclusión”, y, peor aún, en algunos casos con “indios”, “zambos”, “mestizos”, “grupos diversos”, con lo cual se incurre en esencialismos y reificaciones de grupos poblacionales, de los sujetos, convirtiendo además a la diversidad humana en un grupo o población.

Un cambio importante es comprender la educación inclusiva como una forma de pensar, ser y hacer en educación, basada en principios como equidad, identidad, reconocimiento, diversidad y justicia educativa; un modo de pensar y hacer que engloba al sistema educativo y a las instituciones educativas en general. Como consecuencia, involucra a todos los actores desde estas maneras distintas, comprendiendo la inclusión y la educación inclusiva como un proceso transversal que toca a cada sujeto en su singularidad individual y colectiva, y también a cada instancia y ámbito del proceso educativo, tal y como esperamos avanzar en el proyecto conjunto en Bienestar Universitario.

Según estos elementos, nuestra universidad ha avanzado significativamente en algunas normas, políticas, acciones y estrategias, que de alguna manera responden a los fines de la educación inclusiva, pero en esta misma vía requiere avanzar en dotar de fundamentación, coherencia, articulación y estructura ordenada a estos procesos, con una identidad propia, desdibujando, sobre todo, los marcos históricos



que ligan la discapacidad con fenómenos de anormalización y la visión especialista y especializada de los sujetos: tanto de los estudiantes como de quienes asumen estos procesos. Es por esto buscamos imprimir una visión más social y crítica.

Como Universidad, estas alianzas entre dependencias muestran la importancia de construir y vincular de manera coherente la historia, las distintas expresiones, estrategias y actores universitarios. Buscamos que cada uno de estos escenarios de actuación no se constituyan en propuestas aisladas, desfigurando la red de sentidos articuladores en torno a la equidad, la justicia educativa, la interculturalidad y la diversidad como principios pedagógicos, sociales, políticos y éticos, alrededor de la práctica y de una propuesta educativa inclusiva en la universidad. Es decir, a partir del diálogo de saberes que pase por la escucha atenta, el reconocimiento de las diferencias y por la construcción de una ecología de saberes que acoja la multiplicidad propia de la universidad en un posible horizonte de sentido que recupere, resignifique y reconfigure el rumbo de la inclusión y la educación inclusiva en la educación superior.

Para UdeA Diversa³, la educación inclusiva, desde sus apuestas epistemológicas y teóricas, orienta el recorrido que potencializa y valora la diversidad, visualizada para la participación de toda la comunidad educativa, en consonancia con procesos académicos, curriculares, sociales y culturales, lo que invita a caminar en juntanzas desde cada uno de los procesos que en la Universidad se dan, para construir un trazado con un horizonte común. Pensamos que las características de esta educación inclusiva tienen que ver con:

Participación: reconocimiento de la voz y la presencia de todas las personas en el contexto de la Educación Superior; la posibilidad de construir sentidos compartidos de las experiencias como producto de la interacción social.

Diversidad: como característica innata del ser humano y de la vida misma, no debe ser funcionalizada en tanto patologización de las diferencias y segmentación de las

³ Tomado de *Ubuntu, diseño de rutas de formación en gestión curricular desde la educación inclusiva y la diversidad epistémica para las unidades académicas, sedes y seccionales de la Universidad de Antioquia* (Universidad de Antioquia, 2019).



formas de existencia; no implica la negación de la subjetividad y la singularidad, sino el reconocimiento de particularidades lingüísticas, culturales, corporales, sociales.

Interculturalidad: procesos de relacionamiento y encuentro dialógico, recíproco, abierto, crítico entre los saberes, prácticas, discursos de diversas comunidades y culturas. No es una cuestión de tolerancia sino de un reconocimiento efectivo de la diversidad.

Equidad: atendiendo a un enfoque diferencial, supone la posibilidad de disponer de un sistema de apoyos y de ajustes de acuerdo con las singularidades de tipo cultural, lingüístico, político, corporal, económico, más allá de ofrecer respuestas asistenciales, asimilacionistas y compensatorias.

Pertinencia: formas de incidencia de la educación superior en los contextos sociales, políticos, económicos, culturales. Esto considera los vínculos establecidos entre las instituciones y las comunidades, mediados por la comunicación y la respuesta oportuna a las necesidades e intereses.

Calidad: posibilidades de mejoramiento continuo y permanente de la educación superior en clave de diversidades. Se relaciona con sistemas de evaluación y autoevaluación dirigidos a los procesos de docencia, investigación y extensión.

La pregunta por la discapacidad en la Universidad ha transitado por algunas de las mismas cuestiones epistemológicas de este campo. Por ejemplo, ¿quién nombra lo que es nombrado?, ¿cómo el que es nombrado se identifica y responde a lo que lo nombra?, ¿quién nombra a las personas con discapacidad?, ¿qué discursos han reproducido estas formas de nombrar?, ¿cómo las personas con discapacidad se nombran a sí mismas desde estos discursos?, ¿qué emociones y sentimientos se tejen alrededor de la discapacidad?, ¿qué implica para la comunidad universitaria pensar la discapacidad?, ¿qué desacomodos epistémicos, culturales y relacionales implica la discapacidad en el marco de la Educación Superior? Estas y otras han permitido *sentipensar* propuestas y acciones que nos lleven a comprender la discapacidad en tanto fenómeno (im)previsto.

La comprensión se ubica en el convivir desde y en la diversidad, desde concepciones de equidad y reconocimiento para la consolidación de culturas, políticas y prácticas inclusivas, en contravía de todo pensamiento o acción que genere exclusiones o barreras para el aprendizaje, la participación y el desarrollo humano. Una orientación para pensar, actuar, fortalecer y construir una Universidad que da lugar al acceso, permanencia y vinculación de estudiantes con discapacidad, en consonancia con los ejes misionales de docencia, extensión e investigación. Desde esta propuesta se llevan a cabo acciones de formación y acompañamiento a estudiantes, profesores e integrantes de las unidades académicas y administrativas, contemplando la trayectoria estudiantil, para garantizar la permanencia con las mínimas barreras posibles y lograr los objetivos de formación, hasta el egreso como profesionales, con estrategias de vinculación a la vida laboral, social, teniendo en cuenta a los egresados como población por incluir dentro de la categoría de comunidad universitaria.

El compromiso ético, social, político y educativo que nos une se orienta hacia el bienestar, el reconocimiento de la diversidad, las condiciones de equidad y educación inclusiva, desde un enfoque diferencial y de justicia educativa. En este orden, se trata del proyecto conjunto *Cotidianizar la discapacidad: comprensión de las capacidades humanas desde la diversidad y la equidad* (a un año), partiendo del interés de la Dirección de Bienestar Universitario desde el Departamento de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad de “proyectar servicios representados con un enfoque inclusivo”, abarcando todas las seccionales y sedes de las regiones, como también para las dependencias administrativas de la Dirección de Bienestar.

La cotidianidad pregunta por los sentidos y formas en que los y las estudiantes viven su experiencia universitaria en un sentido amplio. Es sobre las experiencias para llegar a la U, para transitar por los corredores de las diferentes sedes: poder soñar sentados en la plazoleta Barrientos, descubrir las formas de la estética en el Museo Universitario Universidad de Antioquia (MUUA), vibrar con los conciertos en El Teatro, perderse en los pisos llenos de libros de la Biblioteca Carlos Gaviria, conectarse con la vida, con los árboles, los animales y las otras personas. Ser estudiante implica recorrer las canchas, descubrir el gimnasio, preguntarse por la vida y los desamores en los talleres de bienestar o con los amigos, tomar café en las jardineras. Hoy, con un año de estudio en casa, derivado de la pandemia por



Covid-19, también hay preguntas por las formas diarias en las que los estudiantes con discapacidad se conectan con su experiencia de ser estudiante universitario.

La concepción del proyecto combina visiones sobre Desarrollo Humano, según los enfoques de la Dirección de Bienestar Universitario sobre diversidad y educación superior inclusiva, que unen el reconocimiento del derecho a la educación para grupos poblacionales en mayores condiciones de desventaja social, como es el caso de personas con discapacidad, especialmente en educación superior, considerando no solo sus trayectorias educativas personales desde el ingreso, la permanencia y el egreso, sino las condiciones universitarias que la hacen posible, en este caso, desde los servicios de Bienestar.

El proyecto consta de tres estrategias-siembras básicas: *el Seminario habitares diversos: discapacidad y bienestar en la UdeA*, concebido como la *siembra 1*. Se trata de un proceso formativo a través de un seminario virtual dirigido al personal de la Dirección de Bienestar, sobre perspectivas sociales, de derechos, críticas y desarrollos de la inclusión de personas con discapacidad en educación superior desde el enfoque de Desarrollo Humano. Es a su vez un proceso formativo, reflexivo, de comprensión crítica y decolonial para problematizar saberes, concepciones, discursos y prácticas sociales y educativas históricamente constituidas acerca de la discapacidad, las personas con discapacidad y las barreras materiales y simbólicas. Busca contribuir al sentido del bienestar desde la diversidad⁴, y proveer nuevas lecturas en torno a la ideología de la normalidad, capacitista, de la discapacidad como producción social de la modernidad neoliberal y las perspectivas feministas interseccionales de género y sexualidades, que increpan además desde el deporte, las concepciones normocéntricas del cuerpo, las corporeidades y de la salud mental, reivindicando el derecho a la locura. Todas estas, pensadas en diálogo con las dinámicas y relaciones entre inclusión y exclusión en la educación superior. El seminario conduce a la creación de propuestas que enriquezcan el hacer y las proyecciones de la DBU.

La siembra 2 es otra de las estrategias. Esta busca comprender y reconocer en primera persona cómo transcurre la vida cotidiana —y al tiempo lo insólito— de

.....
4 Tomado del microcurrículo del Seminario, cohortes 1 y 2. Septiembre 2020 a Abril 2021.



ser estudiantes, docentes, empleados, egresados con discapacidad en el espacio universitario, desde sus subjetividades, modos de ser y estar en el mundo a partir del arte, el deporte, el reto de aprender y estudiar en la U, o de sus trabajos. También escuchamos las vivencias de sus familias, amigos, compañeros, además de empleados, administrativos, comunicadores, como integrantes de la comunidad universitaria. Se piensa esta cotidianidad como acontecimiento, como devenir que abarca los procesos académicos, la formación, las relaciones intersubjetivas, la convivencia, la hospitalidad o la extranjería, basados en el aprendizaje situado a partir de experiencias y situaciones cotidianas compartidas. Aquí se escriben, relatan, dibujan, escuchan y señan las vivencias singulares que acompañan la trayectoria universitaria en cada uno de los espacios.

Por último, la *siembra 3* es una forma de recoger la cosecha, un espacio de construcción, apropiación social y divulgación de conocimiento; un proceso continuo de registro, escritura, organización de lo realizado, que busca construir la memoria de los aprendizajes, los sentidos acerca de las vidas y las experiencias. Es el continuo de la *artesanía intelectual* que ordena los archivos, las relatorías, las propuestas formativas, los podcast, los conversatorios, las comunicaciones accesibles, los instrumentos simbólicos y tecnológicos. Es el proceso que sintetiza, sistematiza y reflexiona la experiencia, mediante un repositorio con materiales o herramientas elaboradas en conjunto con la Biblioteca Universitaria.

La metáfora y las semillas de estas tres siembras fueron preparadas por la tierra durante siglos, legadas por abuelas, movimientos, colectivas y colectivos, movimientos sociales, organizaciones, activistas, investigadores e investigadoras, familias y personas con discapacidad; cuidadas para el buen vivir de todas y constituyen una esperanza para la copresencia epistémica, social, política y educativa en la Universidad de Antioquia. En este sentido, el proyecto trata precisamente de esto: la proyección de una alianza significativa que espera consolidarse y extenderse en el tiempo, teniendo en cuenta las implicaciones para la permanencia, el bienestar, la valoración de la diversidad y la inclusión. En tiempos de desafíos urgentes, con las violencias estructurales, simbólicas y directas de siglos, en medio del recrudecimiento del conflicto armado colombiano, en un aire asfixiado por pandemias e incendios, anhelamos alternativas planetarias capaces de replantear la educación.

Concepciones de la discapacidad

Mariela Rodríguez Arango
Ximena Alejandra Cardona Ortiz⁵

El fenómeno social de la discapacidad posee una historia, una epistemología, que abordaremos desde tres grandes visiones: concepciones biomédicas, nociones sociales y las recientes perspectivas críticas. Estas se expresan incluso desde las más clásicas procedencias en el campo de las ciencias de la salud:

Existen diferentes modelos conceptuales para explicar y entender la discapacidad. Esta variedad puede ser expresada en una dialéctica de “modelo médico” versus “modelo social”. El modelo médico considera la discapacidad como un problema de la persona directamente causado por una enfermedad, trauma o condición de salud, que requiere de cuidados médicos prestados en forma de tratamiento individual por profesionales. El tratamiento de la discapacidad, desde este enfoque, está encaminado a conseguir la cura, o una mejor adaptación de la persona y un cambio de su conducta. La atención sanitaria se considera la cuestión primordial, y en el ámbito político, la respuesta principal es la de modificar y reformar la política de atención a la salud (CIF; Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud, 2001, p. 32).

De todas formas, esta idea deja en evidencia la explicación determinista de sus efectos sociales, más no las formas sociales de su producción.

.....
⁵ Algunos aportes están basados en el trabajo doctoral “YO me considero una persona normal, el problema es que los demás piensan que no”. *Construcción de subjetividades a partir de los discursos teóricos y voces de personas con discapacidad intelectual. Otras orillas de los saberes y discursos* (Rodríguez, M., 2017). Doctorado Ciencias Sociales Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Universidad de Antioquia.

El modelo o concepción biomédica (biologicista) es identificado como el paradigma predominante; combina una visión bio-psico-social en los desarrollos de la atención médico-terapéutica y de rehabilitación. Según este, el concepto de discapacidad se inscribe en el campo de saber de las ciencias de la salud, que desde la Organización Mundial de la Salud (OMS) es planteado como un modelo causal de la enfermedad con base en las relaciones entre *etiología*, *patología* y *manifestación*, es decir, del cuerpo, de la enfermedad y de su expresión como síntoma. Si bien uno de los fines de la OMS se ubica en estudios sociodemográficos para la prevención y atención en salud y servicios de rehabilitación, en perspectiva de un análisis social, no se trata solo de la historia acerca de cuándo, cómo, dónde, cuántos y por qué surge; con la historia del concepto se expresa también una taxonomía y jerarquía social, un proceso de diferenciación y distinción de clases, la formalización a nivel mundial de un lenguaje de repercusiones sociales, políticas, educativas, económicas, culturales y humanas para los grupos de personas inscritos en la denominación, además de tratarse de procesos de configuración de identidades, sujetos y subjetividades.

Un análisis más social de este modelo permite identificar que en la historia de esta concepción se reconoce una estructura triádica (hasta finales del siglo xx la clasificación fue de *deficiencias*, *discapacidades* y *minusvalías*), en la que ha permanecido la discapacidad en el centro. Ahora, las “limitaciones para las actividades” que presentan las personas se ubican entre su cuerpo y lo social, y manifiestan las tensiones entre los individuos, lo colectivo y los entornos. La discapacidad se constituye no solo en adjetivaciones sobre los atributos personales desnormalizados, (anormales) de las personas, sino que objetiva la discapacidad en el sujeto, derivando en un fenómeno de biologización-naturalización de la misma. El prefijo *dis*, que acompaña a la capacidad, es un significante que remite a negación, ausencia, alteración. La discapacidad manifiesta en la persona se debate entre ser una condición intrínseca o una situación, incluso esto representa un conflicto a la hora de nombrarla, tanto para los mismos “expertos” en el afán de usar términos menos estigmatizadores, incluyentes o políticamente correctos, como para el común de las personas. La discapacidad sigue siendo considerada como ocasionada desde y en el cuerpo de quien la posee, establecida y condicionada por lo social, que denota



y connota la ausencia de capacidades en las personas, en un mundo que funciona sobre la base de la competencia por las capacidades.

La OMS, a través de la Clasificación Internacional del Funcionamiento y de la Salud (CIF, 2001), ofrece un manual de clasificación de “estados funcionales” en los niveles corporal, individual y social, asociado con estados de salud, cuyo objetivo principal es proporcionar un marco conceptual, un lenguaje unificado como punto de referencia para describir el funcionamiento humano y la discapacidad como elementos importantes de la salud. Desde esta óptica, la discapacidad “engloba las deficiencias, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación” (2001, p. 4). “Funcionamiento” y “Discapacidad” (físicas-motoras, sensoriales visuales y auditivas, intelectuales y mentales), como términos genéricos, abarcan tres dimensiones: 1) “funciones y estructuras corporales”, 2) “actividades en el nivel individual” y 3) “participación en la sociedad”. Además, proporcionan un amplio rango de información acerca de la salud (diagnóstico, funcionamiento, discapacidad, razones para servicios de salud), construyendo un campo semántico con un lenguaje estandarizado que busca posibilitar la comunicación internacional sobre la salud y la atención sanitaria entre diferentes disciplinas, ciencias, organizaciones y para las políticas en los diferentes países. Los aportes de la visión médica no solo cumplen el cometido del diagnóstico, las clasificaciones y provisión de servicios y políticas, sino que adquieren connotaciones de índole subjetivo y social, como significados compartidos en la construcción de realidades paradójicas y anormalizadoras que afectan la vida de las personas designadas y sus familias. Según Goffman (2006), la discapacidad se convierte en estigma en la medida que

En nuestro discurso cotidiano utilizamos como fuente de metáforas e imágenes términos específicamente referidos al estigma, tales como inválido, bastardo y tarado, sin acordarnos, por lo general, de su significado real. Basándonos en el defecto original, tendemos a atribuirle un elevado número de imperfecciones y, al mismo tiempo, algunos atributos deseables, pero no deseados por el interesado, a menudo de índole sobrenatural. (p. 15)

El siglo XXI trae otras transformaciones importantes, buscando minimizar los etiquetamientos, estigmatizaciones, consecuencias peyorativas y de exclusión para las personas. La CIF plantea como premisa que:

las personas no son las unidades de clasificación; es decir, la CIF no clasifica personas, sino que describe la situación de cada persona dentro de un conjunto de dominios de la salud o dominios “relacionados con la salud”. Además, la descripción siempre se hace en el contexto de los factores ambientales y personales (CIF, 2001, p. 13).

Al respecto, existe el riesgo de las descripciones a la hora de emitir un diagnóstico, y sobre todo la necesidad de analizar la trascendencia y transparencia de las nuevas definiciones, pues de todas formas enuncian los atributos personales, y también trazan una línea de manifestaciones y rasgos no solo genotípicos, sino además fenotípicos (conductuales), físicos y psicológicos como anormales, que en última instancia reposan sobre las particularidades de las personas.

Lo sustancialmente transformado en esta versión considera que los factores contextuales representan el trasfondo total tanto de la vida de un individuo como de su estilo de vida. Así, incluyen factores ambientales y personales que pueden tener un efecto en la persona con una condición de salud y los estados “relacionados con la salud”. Los factores ambientales constituyen el ambiente físico, social y actitudinal en el que las personas viven y desarrollan sus vidas. Los factores son externos a los individuos y pueden tener una influencia negativa o positiva en el desempeño/realización del individuo como miembro de la sociedad. La CIF está basada en la integración de dos modelos aún no reconciliados, el social y el médico, con el fin de conseguir la integración de las diferentes dimensiones del funcionamiento, pero la clasificación sigue siendo de las personas, por lo que pretende utilizar un enfoque “biopsicosocial” para conseguir una síntesis y, así, proporcionar una visión coherente de las diferentes dimensiones de la salud de una perspectiva biológica, individual y social, sin cuestionamiento alguno a las estructuras dominantes.

Visiones más recientes provenientes del actual modelo social (entre estos el ecológico, de apoyos, de “vida independiente”, derechos e inclusión) conservan también esta línea histórica, pero se interesan especialmente por reconocer las prácticas institucionales y la agencia social para la *intervención del problema*. Además de contemplar lo concerniente a los modelos de atención, se interesa por



las condiciones y realidades sociales que rodean a las personas con discapacidad, siendo esta una tendencia al análisis social en el cual sobresale el debate político, sobre derechos y el papel de las propias personas, es decir, asigna un valor singular a la experiencia y la subjetividad, que, no obstante, no logra distanciarse de la clásica visión patológica y problemática de la discapacidad y de las personas, en tanto alude a una terminología ambigua y cuestionada, como es el caso de la *diversidad funcional* o de la *diversidad de capacidades*. Mike Oliver, uno de los autores (activista con discapacidad) más reconocido en el *modelo social de la discapacidad*⁶, considera que, además de ser concebida como “tragedia personal”, la discapacidad es un fenómeno de producción y discapacitación social:

[...] los problemas de la discapacidad son sociales más que individuales, y emanan de la opresión que ejerce la sociedad más que de las limitaciones de los individuos, constituye una parte esencial del proceso de desarrollo de una comprensión adecuada de las respuestas sociales a la discapacidad. Sin embargo, en los esfuerzos por comprender la hegemonía de la discapacidad, es fundamental entender cómo se interconecta la individualización de la discapacidad en los niveles de la sociedad, la política, la práctica y la experiencia personal. Estas interconexiones son fundamentales para intentar reformular la discapacidad como un tema para la sociedad, y desarrollar una comprensión más apropiada de las respuestas políticas, la práctica profesional y la experiencia personal. (1998, p. 47)

Este modelo se vincula también con planteamientos del *Movimiento de vida Independiente*, como “paradigma” que propende por la “plena capacidad de elección como ser humano y ciudadano en plenitud de condiciones, en libertad, de modo individual, controlando todos y cada uno de los aspectos de su vida para acceder al mismo rango de igualdad de derechos y deberes” (Arnaú, 2013, p. 97) que aquellos otros ciudadanos sin discapacidad. Este movimiento es liderado por activistas con discapacidad a nivel mundial, quienes proponen además el cambio hacia *Diversidad Funcional*, el cual busca ubicarse en una comprensión más socioantropológica, del

.....
⁶ Comprende aportes de otros activistas políticos de la Unión de Personas con discapacidad Físicas contra la Segregación, Union of Physically Impaired Against Segregation (UPIAS), expandido en Norteamérica y países anglosajones.





reconocimiento político y en oposición a una ideología capacitista, pero conserva la relación con el modelo de funcionamiento humano, concepto que no ha impactado el contexto latinoamericano.

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD; Protocolo Facultativo) tiene algún asidero con el Modelo social, con la cual actualmente se dan las orientaciones internacionales y políticas públicas en nuestro país y a nivel mundial, y define que “las personas con discapacidad incluyen a aquellas que presentan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones” (2006, p. 5) con el resto, planteando la discapacidad como un *fenómeno relacional*. En este sentido, este modelo en construcción debería además tener en cuenta que tanto la discapacidad como las personas y los grupos de personas que entran en esta categoría son también plurales y que existen variaciones culturales no solo en las formas de concebirla, y como consecuencia en su lugar social.

Pese a reconocer estas posibles tendencias no es pertinente establecer un distanciamiento entre ambas, pues epistemologías, miradas y condiciones sociales de la discapacidad se entretajan para marcar la forma como es concebida y la manera de guiar las comprensiones y acciones sociales, tanto para el *grupo minoritario* de personas incluidas en esta denominación, como también respecto a los efectos sociales sobre su identidad colectiva en contextos familiares, sociales, culturales, políticos, educativos, entre otros. En este orden de ideas, desde la CDPD, ratificada en Colombia en el 2009, a través de la Ley 1346 (Por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad”, adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas, diciembre 13/2006), se define la discapacidad de la siguiente manera:

[...] la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (2009, p. 1)

Siete años más tarde, en Colombia se promulga la Ley Estatutaria 1618 de 2013 (Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad), lo que de algún modo busca ratificar que la discapacidad no es un asunto que deba centrarse en la persona, pues es el entorno el que por el contrario discapacita, limita y pone en desventaja a los sujetos dada su condición. Esto nos conlleva a replantear varios asuntos en términos de accesibilidad física, comunicativa, curricular, etc., pues es evidente que todo ello obedece a un sistema que sigue siendo homogéneo y a una desigualdad en términos estructurales.

De otro lado, en Latinoamérica se vienen construyendo diferentes perspectivas epistémicas, políticas y sociales alrededor de la discapacidad, hacia comprensiones mucho más profundas, no solo de lo que implica esta última en términos ontológicos, y en sus modos de relacionarse, sino que busca hacer interpretaciones de tipo político y económico, teniendo en cuenta lo que significa para sistemas neoliberales como los nuestros asumir la discapacidad como un fenómeno que requiere ser corregido e incluido desde diferentes ámbitos: las formas de concebir los cuerpos, la determinación de los mismos de acuerdo a su capacidad de producción. Es por ello que desde estos enfoques críticos y decoloniales se establecen algunos interrogantes alrededor de los sujetos que se configuran según las lógicas modernas e imperantes del sistema capitalista, pues siempre se terminará reforzando el modelo hegemónico y normativo en cuanto a los sujetos se refiere. A propósito, Díaz et al. (2019) consideran que:

La perspectiva decolonial resulta medular para el despliegue de los aspectos teórico-metodológicos, ético-políticos y epistemológicos del objeto en proceso de delimitación. Ello implica dar giros ontológicos en el plano del ser/estar, del pensar y de las lógicas de poder, superando históricas interiorizaciones de verdades absolutas propias de la modernidad colonial. Las distancias epistémicas entre el Norte Global y el Sur Global empiezan a desmarcarse en las formas de aprehensión de la realidad, de cómo comprenderla, de cómo analizarla. En este entramado, desandar la temática de cuál es el sujeto de la discapacidad implica análisis otros, metodologías otras, técnicas otras, que generen formas otras de acercarse a los entramados histórico-sociales (p. 23).





Estas maneras de mirar y hacer abren otros panoramas, mucho más allá del modelo social y los *Disability Studies* de los países anglosajones y de la teoría Queer-Crip (teoría tullida) europea y norteamericana, pero los integran e interpelan. Los avances del *modelo crítico* y de los *Estudios Críticos en discapacidad*⁷, desde las Ciencias Sociales en Latinoamérica, ponen en conversación referentes surgidos de las teorías y movimientos feministas, de la sociología y la pedagogía crítica, de los estudios culturales sobre racismos, de los estudios interculturales y decoloniales, sobre sexualidades heteronormativas, y los discursos y prácticas hegemónicas basadas en la ideología de normalidad.

Esta ruta cuestiona el lugar de los cuerpos, especialmente de los cuerpos normativos, a partir de las jerarquías sociales desde la perspectiva del biopoder, la psicopolítica, las opresiones, las inequidades, las exclusiones y las estigmatizaciones a las que son sometidas y viven las personas con discapacidades, configurando la misma matriz colonial que les constituye como cuerpos extraños, no válidos. Estas visiones comparten la misma mirada para poner en tensión la ideología neoliberal capacitista que opera en y desde todos los escenarios (políticos, educativos, familiares, laborales, de género, de interacciones sociales), configurando una biopolítica del cuerpo genérico sobre las capacidades, la potencia, el rendimiento humano y la integridad corporal, es decir, la idea social, cultural, política, moral, religiosa, biológica y psicológica de una monocorporalidad. La mirada capacitista y dis-capacitista (discriminatoria) de las personas con discapacidad en la realidad social opera sobre los individuos y sus relaciones: lo *tullido* genera extrañeza incluso dentro de las mismas comunidades racializadas y excluidas (negros, comunidades LGTBI), de la misma manera que lo hace dentro de los blancos y heterosexuales, pero en el orden de las jerarquías sociales sobre los cuerpos y las capacidades, la discapacidad está en una escala menor. Caben las preguntas: si al igual que se piensa el devenir mujer u hombre, ¿se piensa y entiende la discapacidad como devenir?, ¿se comprende el llegar a ser discapacitado como construcción histórica? La respuesta es afirmativa, en la medida que la diferencia anatómica, el *soma biológico*, es también *diferencia fenomenológica* anclada al cuerpo.

.....
7 CLACSO Grupo de Trabajo -GT- Estudios Críticos en Discapacidad (2016- 2021).



Sin independencia de la forma de denominación y concepción existente en cada época, la discapacidad puede ser reconocida como objeto de estudio y fenómeno que propone, en la actualidad, no sólo una visión transdisciplinar, interseccional y de complejidad, sino una deconstrucción, para superar los límites disciplinares en la tradición médica y deficitaria. No huelga decir que dentro y entre cada una de estas posturas, ha existido una constante paradoja alrededor de la terminología, las definiciones, los conceptos y las concepciones. Esto quiere decir que el lenguaje se ha convertido en materia de disputa y controversia, por supuesto, no solo sobre la etimología del término, sino particularmente por su carga semántica, política, cultural y social.

Para terminar, diríamos que los *estudios latinoamericanos críticos en discapacidad* se encuentran en construcción, buscan una identidad y una episteme propia, que además exprese y revele las condiciones de producción de desigualdades sociales, políticas, económicas y educativas.

Referencias

- Arnau, S. (2013). La Filosofía de Vida independiente. Una estrategia política no violenta para una Cultura de Paz. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 7(1), 93-112.
- Congreso de Colombia. (2009). *Ley 1346. Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley/2009/ley_1346_2009.html
- Díaz, S., Fernández, I., Gómez, A., & Miguez, M. (2020). Deconstrucción del sujeto de la discapacidad desde la perspectiva decolonial. En *¿Quién es el sujeto de la discapacidad? Exploraciones, configuraciones y potencialidades* (pp. 23-46). CLACSO, GT Estudios críticos en discapacidad.
- Goffman, E. (2006). *Estigma: la identidad deteriorada*. Editores Amorrortu.
- Naciones Unidas. (2006). *Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Protocolo Facultativo*. [www.un.org › documents › convention › convoptprot-s](http://www.un.org/documents/convencion/convoptprot-s)
- Oliver, M. (1998). ¿Una sociología de la discapacidad o una sociología discapacitada? En L. Barton (comp.), *Discapacidad y Sociedad*. (pp.34-59). Ediciones Morata.
- Organización Mundial de la salud & Organización Panamericana de la Salud. (2001). *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud. Versión abreviada*. Organización Mundial de la Salud.

Descripción de imagen: en un fondo color azul celeste, se presenta, en la parte superior derecha, un recorte de papel con una mano dibujada extendida hacia abajo. Desde la mitad del borde izquierdo emerge una pierna que se extiende hasta la parte inferior. Esta se encuentra sobrepuesta a la silueta de un cuerpo con un ojo en la mano y de cuyo entrecejo sale una forma ondulada irregular.



La discapacidad como apertura crítica frente al proceso de neoliberalización

Berenice Pérez Ramírez⁸

Introducción

El modelo neoliberal ha exacerbado las condiciones de pobreza y exclusión en diversos y amplios sectores de la población a través de la falta de acceso a servicios, debido a su privatización, el estilo y ritmo de vida acelerado e impuesto con la exaltación del individualismo y las condiciones laborales precarizadas. Estos elementos nos permiten cuestionar que hay “oportunidades para todas/os”, constatando que lo que sí prevalece en la sociedad de mercado es la reproducción de desigualdades.

La discapacidad como producción social en el neoliberalismo

La crisis estructural de los años setenta del siglo pasado marcó el inicio del neoliberalismo. Este se caracteriza por una economía basada en la oferta y la demanda, situación que ha llevado a la aparente reducción de la intervención del Estado, no sólo en la economía, sino también en el resto de sus responsabilidades, principalmente aquellas orientadas al bienestar social de la población. Este modelo económico fomenta la producción privada por considerarla más eficiente, privatizando empresas y servicios que estaban en manos del sector público. En este orden de ideas, se promueve la libre competencia de las grandes corporaciones y debilita o desintegra los sindicatos.

.....
⁸ Trabajadora Social y Doctora en Sociología (BUAP). Profesora de la Escuela Nacional de Trabajo Social, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Excoordinadora, ahora integrante, del grupo de Trabajo GT CLACSO Estudios críticos en discapacidad.



Para Arbix (1996), el neoliberalismo es una escuela política que tiene como eje la sólida alianza entre el gobierno y el empresariado “modernizador”. Harvey (2007) define al neoliberalismo como una teoría de prácticas político-económicas que promueve el supuesto bienestar del ser humano, a partir del desarrollo de las capacidades y libertades empresariales de cada individuo, dentro de un marco institucional regido por la propiedad privada, los mercados libres y la libertad de comercio. De la Garza (2002) considera que el neoliberalismo es una formación socioeconómica, es decir, una configuración de configuraciones, estableciendo así que no es sistémico, ya que la contradicción y discontinuidad también son parte del espectro neoliberal.

Todo ello atravesará la subjetividad de las personas: privatización, responsabilidad individual, competencia, eficiencia y productividad; no sólo referirán a corporaciones sino que se desplazarán como características o valores de sujetos particulares. La expansión de este modo de producción actúa con su lógica de estructuración social, que gira en torno a la producción industrial y la valoración del capital. De esta forma, hace emerger una visión del ser humano acorde a estos valores.

El discurso neoliberal plantea, en esencia, que en una economía de libre mercado es éste el distribuidor más eficiente de la riqueza, debido a que un mercado regido por su propia dinámica se encontraría libre de manipulaciones de grupos de interés y *podría otorgar a cada quien lo que merece de acuerdo con su esfuerzo y sus capacidades*; de tal forma, el desarrollo depende del grado en que los individuos logran insertarse en la dinámica de mercado [el énfasis es mío] (Ortiz, 2014, p. 167).

Consideramos el neoliberalismo como un fenómeno que ha operado en tres niveles (Cuevas et al., 2018):

1. *Un hecho histórico marcado por el ascenso de la teoría monetarista como eje directriz de la gubernamentalidad económica y social.* En la nueva gubernamentalidad neoliberal, los valores del mercado como la calidad, la iniciativa, la competitividad, la flexibilidad, la polivalencia y el placer por asumir riesgos, son guía para las empresas como para las personas. Implica un complejo ensamblaje de ideas, racionalidad política, procesos y prácticas que, por



una parte, intensifican la mercantilización de variadas esferas de la vida (sociedad y naturaleza) y produce una desigual regulación de la economía por medio de intervenciones del Estado (Cuevas et al., 2018).

2. *Un conjunto de políticas públicas que basan la provisión de servicios públicos con mecanismos del mercado.* La versión ortodoxa del neoliberalismo sugiere que el rol del Estado ha de reducirse a quitar la inversión pública de servicios. Sin embargo, la investigación en economía política y sociología económica ha demostrado que los Estados tienen un rol activo en la producción y la manipulación de los mecanismos del mercado. Por ejemplo, el Estado puede realizar importantes inversiones en investigación y el desarrollo de tecnologías de punta, que después son apropiadas por sectores empresariales que buscan expandir los mercados (Cuevas et al., 2018).
3. *Y una ideología que postula la libertad individual —expresada en el mercado— como máximo valor humano.* Los Estados crean instrumentos de política pública para que los individuos puedan entenderse a sí mismos como actores racionales y libres de decidir (Cuevas et al., 2018).

Cuando nos referimos a que la discapacidad es una producción social, queremos apuntar a un conjunto de fenómenos sociales específicamente orientados hacia la fabricación de la discapacidad como objeto (de atención, de asistencia, de estudio, etc.) o, en términos de Oliver (1990), en el contexto capitalista en su fase neoliberal se le concibe como una mercancía, sostenida por una gama de acciones políticas que crean las condiciones idóneas para perpetuar la discapacidad y que amparan un discurso subyacente que le da legitimidad a todo el orden social (Oliver, 1990).

Analizar la discapacidad como producción social en el neoliberalismo conlleva a situarla en el marco de un complejo entramado de relaciones de desigualdad en la sociedad (Rosato & Angelino, 2009). Esto implica transitar por diferentes caminos en donde se demuestre que no hay nada de natural en ella, que no tiene que ver con el orden biológico de cuerpos y mentes, sino con un orden social, político y cultural en el que las distintas condiciones sociales se construyen como diferentes y se colocan como desiguales.

La discapacidad como subjetividad negada

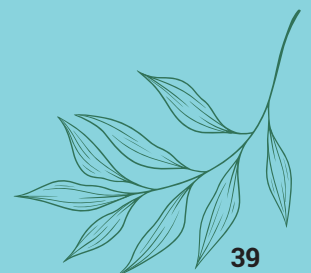
Una de las ideas que prevalecen en la actualidad es que al tener una discapacidad, la persona tiene automáticamente dificultades para su pleno desarrollo en la sociedad. Frente a esta aseveración, McRuer (2006) analiza paralelamente la noción de heterosexualidad y discapacidad, porque comparten un pasado patologizado. Para el caso de la discapacidad, este se hace patente con la búsqueda y obsesión de lo que él llama “integridad corporal obligatoria”, definido a partir de un sistema capacitista que produce discapacidad⁹.

Estas discusiones no están asentadas en lo abstracto sino concretamente en el contexto neoliberal. En principio, porque el capacitismo y la heterosexualidad como normas, tal como les concebimos ahora, se construyeron en el capitalismo. También porque ambas nociones tienen la finalidad, intrínseca o extrínsecamente, de impulsar el desarrollo económico. Su impacto en el neoliberalismo es que influyen directamente en la subordinación de la homosexualidad y otras orientaciones e identidades sexuales y en las personas que encarnan una discapacidad (McRuer, 2006).

Si el sistema de integridad corporal obligatoria nunca deja de operar, la discapacidad siempre es colocada en negativo, es decir, no se invisibiliza, sino que se visibiliza, pero negativamente, como no natural, no normal, no sano, etc. En este contexto, estos ideales regulatorios que nos atraviesan, en tanto cuerpos/sujetos, se materializan en las leyes, las instituciones, las arquitecturas, las prácticas, por tanto, en las subjetividades.

Por ejemplo, las instituciones (que en muchos contextos o que incluso cada vez más se consideran al servicio del mercado) como la escuela, el hospital, las cárceles, etc., están encargadas de evaluar la capacidad o discapacidad, al mismo tiempo que disciplinan. Una sociedad guiada por los valores neoliberales solo considera a la

⁹ Para McRuer (2006), el compulsivo sistema de integridad corporal obligatoria produce discapacidad, tanto como el sistema compulsivo heterosexual produce lo *queer*. Por ello, para este autor hay un vínculo estrecho entre la teoría *queer* y los *disability studies*.



persona si ha de ser útil a la productividad, la competitividad y la rentabilidad. De no ser así, se le excluye, considerándole como *discapacitado* porque no favorece al ciclo del capital, pues su función se limita a ser consumidor de servicios asistenciales. Bajo estos parámetros, cada vez más personas “entran” al paraguas de la discapacidad en distintas situaciones y momentos específicos.

Entonces, esta lógica capitalista neoliberal está basada en la explotación de cuerpos funcionales denominados “normales” *versus* los cuerpos “discapacitados”. Estos últimos, nos dicen, tendrán que esforzarse, de ser posible, para lograr mejores condiciones de vida, aunque, como hemos visto, también se puede extraer un plusvalor de los sujetos que no son catalogados como funcionales.

La discapacidad como cierre y apertura crítica frente al proceso de neoliberalización

Por subjetividad, entenderemos el proceso mediante el cual el sujeto —personal y colectivo— va conformándose histórica y políticamente, identificando su lugar en el mundo. Este proceso no es lineal, todo lo contrario, hay confrontación, asimilación y estrategias por parte del sujeto en su proceso constitutivo. Así que una de las tareas de los estudios críticos en discapacidad es mostrar, a través de las experiencias de quienes se autodenominan personas con discapacidad, tanto por quienes no se sienten interpeladas/os por este término, las condiciones de fabricación de los cuerpos y las subjetividades, de su naturalización y las disputas (muchas veces silenciadas) que se gestan en estos procesos.

La relevancia de pensar lo subjetivo es que, frente a la idea de constructo social nos preguntamos: ¿hay potencialidad en la discapacidad? Si el déficit también es construido y la normalidad es una ficción, la experiencia subjetiva daría lugar a subvertir la idea de déficit e incompletud para preguntarnos: ¿por qué molesta o se busca negar el déficit? Nuestra respuesta provisional es: incomoda porque evidencia la vulnerabilidad como condición humana y al sistema neoliberal como extractivista, que genera fantasías de autonomía, productividad y funcionalidad (Yarza et al., 2019).



Una de las premisas ideológicas más exitosas en el neoliberalismo es la idea de que el empleo nos hace útiles, nos da los medios para vivir y nos permite consumir lo que deseamos. En pocas palabras, el empleo nos permite ser alguien porque gracias a él tenemos derechos a través de los impuestos que pagamos y nos brinda visibilidad con los otros. Al mismo tiempo, el empleo, visto así, requiere a un sujeto ideal: capaz, funcional, corporalmente íntegro, rápido, flexible, sin otras “cargas” o demandas que le distraigan de los objetivos y metas laborales, con tiempo, para estar físicamente fuera del hogar, pero también con un hogar bien avenida, que asegure su mantenimiento y reproducción. Considerando lo anterior, ¿cabén aquí las diferentes discapacidades, que por distintas razones, en mayor o menor medida, no podrían asimilar las velocidades e intensidades de los empleos contemporáneos en el capitalismo?

Nos parece que cuando se habla de inclusión al empleo de personas con discapacidad, se omite que es la incorporación a empleos precarios y, a su vez, la discapacidad como categoría crítica nos apunta a revisar las condiciones laborales normadas y “normales”, nos invita a cuestionar por qué es que el empleo es la única posibilidad social para que se manifieste la persona y, en contraparte, nos advierte que el desempleo nubla al sujeto y lo margina. También permite cuestionar ¿inclusión para qué? La exclusión de la discapacidad en el mundo laboral normativo nos obliga a pensar otras formas de coexistir socialmente, porque los ejercicios incluyentes han sido, de antemano, excluyentes.

Con más de 30 años en vigor, cabría pensar al menos dos cuestiones acerca del neoliberalismo:

1. Por un lado, Rojas Lash (2018) sostiene que en Chile se instalaron tecnologías de subjetivación y de gobierno que, aunque se orientan a proteger a los individuos y promueven formas de intervención social que movilizan afecto y se orientan a cuidar, terminan por articularse con la racionalidad neoliberal para reforzarla. De este modo, la política social contemporánea produce una nueva relación entre ciudadanos y Estado, que en lugar de distanciarse del orden neoliberal, lo sostiene (Cuevas et al., 2018). El capitalismo neoliberal puede absorber



movilizaciones y nociones para reconvertirlas a su favor.

2. Por otro lado, las políticas neoliberales también pueden tener consecuencias no intencionadas o no esperadas, como producir condiciones para la emergencia de formas de asociación social. De esta manera, puede surgir agenciamiento de una política neoliberal —como la organización sindical nacional, movimientos de personas con discapacidad, movimientos estudiantiles, oposición a megaproyectos, etc.— y constituir un mecanismo de extensión de ciudadanía para demandar políticas públicas redistributivas (Cuevas et al., 2018).

Coincido con Mike Oliver (1990) cuando menciona que es necesario que los grupos oprimidos se organicen colectivamente para enfrentar la opresión hacia ellos, y, por tanto, no basta exigir la “inclusión” de las personas con discapacidad, sino dar el control de los servicios existentes a ellos.

Referencias

- Arbix, G. (1996). Trabalho: dois modelos de flexibilização. *Lua Nova*, 37, 171-253.
- Cuevas, H, González, F., & Paredes, J. P. (2018). Neoliberalización y ciudadanía(s) en el Sur Global. *Polis, Revista Latinoamericana*, (49), 1-13 .
- De la Garza, E. (2002). La flexibilidad del trabajo en América Latina. En E. de la Garza (Coord.), *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo* (pp. 148-178). Fondo de Cultura Económica.
- Harvey, D. (2007). *Breve historia del neoliberalismo*. Ed. Akal.
- McRuer, R. (2006). *Crip theory: cultural signs of queerness and disability*. New York Press.
- Oliver, M. (1990). *Capitalismo, discapacidad e Ideología: Una crítica materialista al principio de normalización*. Universidad de Greenwich. www.leeds.ac.uk/disability-studies/archiveuk/index.
- Ortiz Gómez, M. G. (2014). The Neoliberal Citizen's Profile: The Citizenship of Neoliberal Self-organization. *Sociológica*(Mo), 29(83), 165-200. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732014000300005&lng=es&tlng=en.
- Rojas Lasch, C. (2018). Afecto y cuidado: pilar de la política social neoliberal. *Polis*, 9(49), 127-149.
- Rosato, A., & Angelino, A.o (2009). El papel de la ideología de la normalidad en la producción de discapacidad. *Revista Ciencia, Docencia y Tecnología*, 20(39), 87-105.
- Yarza, A., Angelino, A., Ferrante, C., & Noel, M. (2019). Ideología de la normalidad: un concepto clave para comprender la discapacidad en América Latina. En A. Yarza, L. Sosa & B. Pérez (Eds.), *Estudios críticos en discapacidad. Una polifonía desde América Latina* (pp. 21-45). CLACSO, UNAM.

Desplazamientos discursivos y corporales contracapacitistas: la discapacidad en clave feminista interseccional

Diana Vite Hernández¹⁰

Los Estudios Críticos en Discapacidad han servido de plataforma para el cuestionamiento de la matriz colonial moderna y occidental, toda vez que en “esta última ha supuesto una mirada teleológica, lineal, patriarcal, dominante, normalizadora, subalternizante, reduccionista y opresora de la discapacidad y de los sujetos/comunidades que se identifican o son identificados a partir de estas categorías de percepción y construcción de la otredad” (GT EN Estudios Críticos en Discapacidad, 2016, párr. 7).

En este sentido, y de manera específica, los feminismos como pensamiento político y movimiento social han contribuido a debates y planteamientos éticos, políticos, corporales, epistemológicos, culturales y de diversa índole, que no sólo visibilizan a las mujeres con discapacidad, sino que también crean líneas de fuga

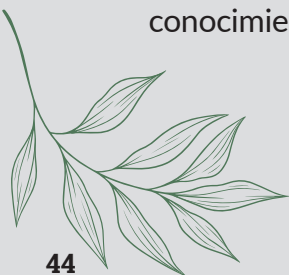
.....
10 Me asumo como mujer con discapacidad visual. Integrante del Grupo de Trabajo de Estudios Críticos en Discapacidad de CLACSO. Licenciada en Relaciones Internacionales por la Universidad Nacional Autónoma de México y maestra en Filosofía de la Cultura por la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Mis sentipensares abrazan la perspectiva feminista de la discapacidad, la fragilidad y el cuerpo, las prácticas contracapacitistas y los feminismos contrahegemónicos. dianissima05@gmail.com

sobre la discapacidad y el sujeto político de la discapacidad. Asimismo, la perspectiva de la discapacidad ha tenido aportes hacia la misma teoría y práctica feminista, es decir, entre los feminismos y la discapacidad ha habido diálogos, encuentros, desencuentros, paralelismos, debates y entretejidos.

Una de las apuestas importantes en la práctica, cuidado e interdependencias de los habitares diversos, y que me parece que es fundamental dentro de las universidades es la interseccionalidad, ya que a todas y a todos nos atraviesan realidades y opresiones varias. Así, el feminismo interseccional es el que parte de las estructuras de opresión y es la herramienta que puede contribuir y ampliar el análisis desde el contracapacitismo y ubicar al capacitismo como otro sistema de opresión que cohabita con otras opresiones, ya que uno de los grandes obstáculos para practicar la inclusión y entender la diversidad ha sido que la discapacidad se entiende como una isla y que el capacitismo no actúa de manera solitaria, pues además existen otras opresiones que nos atraviesan, ya sea por dotarnos de beneficios o dotarnos de discriminaciones y violencias. En este sentido, el feminismo interseccional no puede ser interseccional si no es también contracapacitista y se fusiona con las luchas antirracistas, antipatriarcales, anticapitalistas, antiespecistas, etc.

Por otra parte, es importante cuestionar los discursos hegemónicos en torno a la discapacidad. Por ejemplo, el porno inspiracional, el super crip o el hablar por. Los saberes/conocimientos de quien encarna una discapacidad muchas veces son anulados, reprimidos u omitidos debido a violencias epistémicas atravesadas por la colonialidad, el capacitismo, el sexismo y otras injusticias. La omisión de nuestra agencia epistémica es tan violenta que además de ser excluidas como creadoras, también nos anulan la palabra/seña/voz/imagen, ya que ni nos preguntan, al contrario, nos enmudecen o hablan por nosotras porque nuestra forma de decir y nombrar no es de un cuerpo con capacidades y mentalidades deseables y normativas dignas para un diálogo.

Una de las principales derivas hacia un ejercicio de descolonización del pensamiento son los saberes situados, y que desde un contracapacitismo existen otras maneras de producir conocimiento desde otros cuerpos y lenguajes, distintos a los conocimientos y narrativas hegemónicas. En este sentido, uno de los legados más





importantes de la epistemología feminista es el del conocimiento situado, el cual interpela y hace contrapeso a un cíclope que produce saberes desde una mirada neutral y universalizante que habla desde todas partes y desde ningún lugar.

Desde un conocimiento situado es como trato de hacer un desplazamiento discursivo, corporal y simbólico en torno a la fragilidad y hacer una crítica a la ficción capacitista de la autosuficiencia. La fragilidad la habitamos todos en distintas intensidades, circunstancias y tiempos. La fragilidad principalmente la entiendo en tres formas: fragilidad corporal que ya existe en algunos cuerpos o que en algún momento se genera; fragilidad causada por violencias o agentes exteriores que causan daño; fragilidad como una sensación de susceptibilidad.

Desde estas formas de fragilidad es como hago mis desplazamientos para generar una resistencia contracapacitista y promover, a su vez, nuestras interdependencias, nuestros sentires en el cuerpo con un lugar en el mundo, nuestros dolores, nuestros fracasos, y que desde nuestros diversos cohabitares seamos conscientes de no generar prácticas capacitistas hacia corporalidades no normativas.

Discapacidad y sexualidad: apuesta política del colectivo de personas con discapacidad

Ana D. Tamayo Marin¹¹

*“Las narraciones se pueden diversificar,
los mitos se pueden deconstruir:
En la academia, en las calles, en las camas...”*

Colectiva del rojo al púrpura

Los marcos normativos propios de la segunda mitad del siglo xx, y los inicios de este, han permitido la visibilización y reivindicación de grupos sociales que históricamente han vivido en desventaja social. Sin embargo, aspectos centrales en la configuración humana, como la sexualidad de las personas con discapacidad, han sido reducidas a la propuesta que se hace desde *los derechos sexuales y los derechos reproductivos*. En ellos ni siquiera es explícita la reivindicación que hace el colectivo de personas con discapacidad frente a las posibilidades de vivir una *“sexualidad política”*, es decir, vivirla desde una mirada despatologizada, singular, alejada del estándar previsto para la reproducción, desde el capacitismo que obliga formas, ritmos, cuerpos/cuerpas, etc. Mucho menos aún en lo que respecta a toma de decisiones con apoyo para el ejercicio de las sexualidades, apoyos para la misma,

.....
11 Trabajadora social. Mg. en Sociología de la Universidad del Valle-Colombia y docente de esta misma universidad en la Facultad de Salud - Escuela de Rehabilitación Humana. Integrante del GT CLACSO Estudios críticos en discapacidad desde el 2018. El texto que propongo surge como reflexión del trabajo colectivo con mujeres con discapacidad que se interpelan por la violencia encarnada en sus cuerpos. Esta fue una experiencia acompañada por la Subsecretaría de género - Casa Matria de la ciudad de Cali-Colombia, Fundación A-Kasa y la Colectiva Divertades dixidentes en la que milito hace algunos años.

violencias contra mujeres y niñas con discapacidad. Por otro lado, desde los marcos institucionales se sigue sosteniendo la discapacidad y la sexualidad en lo privado y no permitiendo emerger sus subjetividades.

Ahora bien, la sexualidad ha sido pensada históricamente como un mecanismo de control de los seres humanos, con mayor énfasis en mujeres. Sin embargo, es a partir del siglo XVIII que la sexualidad es pensada desde la represión. Al respecto, plantea Foucault en *La voluntad del saber* que “La sexualidad es cuidadosamente encerrada. Se muda. La familia conyugal se confisca” (1998, p. 9). Por tanto, se le impone noción de señalamiento y de censura.

Con la formalización de las instituciones en la sociedad, la incursión de la Iglesia dio paso al control de la vida de las personas. Esto supuso una coartación sobre las formas en que algo tan humano como lo sexual fuese señalado como “pecaminoso”. Así, desde el confesionario surge una relación de poder donde la sexualidad es propuesta e impuesta como un constructo económico y políticamente conservador, y en el que también participan la medicina y el psicoanálisis. Es entonces una práctica asociada al *biopoder*, en tanto constituye una legitimación de la subyugación de los cuerpos y del control de la población.

Entre tanto, si se piensa en los cuerpos/cuerpas que se han nominado como *anormales, lisiados, chuecos, discapacitados*, ellos han sido etiquetados inicialmente por la iglesia como seres carentes de alma, de sentido, de humanidad, los cuales era necesario controlar a partir de la institucionalización. Posteriormente, son las miradas medicalizadas, patologizantes, las que nombran, señalando unos cuerpos como no posibles, no aptos, y por tanto incapaces de ser seres sociales, incapaces, a su vez, de aporte a la reproducción social.

Si se evidencia entonces una mirada de los cuerpos desde el biopoder, donde existe o se le impone un gobierno sobre estos, valdría la pena preguntarse por las sexualidades como ejercicio de los cuerpos políticos, deconstruidos y cómo operan en esta lógica, cuáles son sus posibilidades, apuestas, etc. Tras lo anterior, es obligada la interpelación por el deseo, los cuerpos deseados, deseantes y cómo



juega la subjetividad allí, y cómo esta última es mediada por unos supuestos sociales compartidos.

El modelo social, político y económico contemporáneo atraviesa la subjetividad, el “uso” y posibilidad del cuerpo mismo. Este modelo determina cuáles son los cuerpos aptos para la producción social y económica, en relación a la imposición de ritmos, tiempos de producción de objetos, es decir, cuáles son los sujetos/as deseables para mantener el modelo mismo a partir del cuerpo y lo que este produce.

Así pues, pensar en cuerpos o personas con discapacidad, en relación con las imposiciones que se hacen desde los supuestos o imperativos del modelo neoliberal, capitalista, patriarcal, se ancla en una lógica de capacidad, y esta mirada, en términos funcionales, para la producción intelectual, física, comunicativa, etc., deja por fuera a aquello/as que no correspondan con lo esperado, considerándolos como cuerpos desechables.

Esta *desechabilidad* no sólo está pensada en relación con la producción económica, sino también desde la posibilidad de la reproducción social, es decir, como la capacidad de reproducirse para traer más posibilidades de fuerza de trabajo. Para ello, la reproducción no sólo biológica, sino también de las instituciones de poder que controlan y hacen posible la reproducción de prácticas e ideologías.

Así, los cuerpos no productivos, no reproducibles, desechables, que en este caso son las personas con discapacidad, tampoco son deseables, entendiendo que la sociedad actual tiene jerarquías, en la que unos deseos se permiten y otros se reprimen de diversas maneras por entes de control establecidos para departir moralmente cómo debe ser su actuar.

Así se ancla a una lógica capacitista que muestra la sexualidad del grupo social en mención desde una mirada de infantilización, asexualización o fetichización, vaciando estos cuerpos de su ser/sentir/deseo y dejando por fuera el abordaje del cuerpo desde una perspectiva política. En respuesta a esta imposición, y con un intento de





romper con estos prejuicios, aparecen teorías que se reivindican desde el cuerpo/ los cuerpos/las cuerpos. A saber, teorías como la teoría crip y la teoría queer.

La primera hace referencia a la reivindicación de los cuerpos lisiados, los tiempos de espera y de andar diferente, de las dinámicas propias de los cuerpos y de pensar la existencia desde la dependencia entre todos (interdependencia). La segunda es la teoría Queer. Esta rompe con los binarismos establecidos, en principio de género, y luego cuestiona otros binarismos, como es el caso de enfermedad/salud. Ambas teorías convergen en la monstruosidad de los cuerpos, para explicar la posibilidad de aquellos cuerpos no hegemónicos, no heteronormativos, no reproducibles, no deseables como posibilidad existente.

Estas perspectivas avanzan hacia otras formas posibles de habitar el mundo, entre ellas la existencia de lo *raro*. Rompen con lo homogenizante para ofrecer una mirada no patologizada del deseo y ponen en tensión de manera implícita el modelo económico y social vigente. Su propuesta parte de repensar los cuerpos deseables, y deja atrás una única forma de sexualidad para abrir un abanico de posibilidades. Descentraliza el placer de lo fálico, para ampliar el panorama a otras formas de sentir, a otros erotismos y a otras prácticas. No hay lugar para cuerpos que se descartan, desechan, sino para explicar unos cuerpos disruptivos, disidentes, que aparecen como formas posibles y necesarias para la construcción de nosotredad.

Tras lo anterior, es necesario proponer la sexualidad de las personas con discapacidad desde una perspectiva alejada de la figura médica rehabilitadora, para transitar hacia una mirada que reconozca los sentires, las voces de aquellos que han vivido la negación histórica de un aspecto central de la configuración humana: la sexualidad. Hoy es una prioridad que todos, todas y todes sintamos de manera plena. En ello están las sexualidades, la posibilidad de ser deseado y deseante; es una deuda histórica que debemos saldar. Pues bien, hablar de sexualidades y no hablar de subjetividad sería un oxímoron, pues sólo cobra sentido cuando se trata del placer. Es por esto que resulta fundante conversar desde la encarnación de los cuerpos chuecos, discos, lisiados y monstruosos, y las posibilidades de estar de ellos.



Tal como se dijo al inicio, para este grupo social ha sido un logro incluir las voces en las diferentes normativas, siendo un hito importante la Convención de los derechos humanos de las personas con discapacidad de la ONU (2006) y ratificada por Colombia en 2013. En ella se evidencia la mirada reivindicativa y el lugar social que tiene este grupo. Sin embargo, ella solo avanza en materia de derechos reproductivos y derechos sexuales, desconociendo la multiplicidad y complejidad de las sexualidades, de pensarla como acto político en relación con las decisiones autónomas frente al propio cuerpo y el relacionamiento derivados de todo acto político. Por tanto, es perentorio crear espacios de conversación en los que se repiensen las sexualidades de las personas con discapacidad, vista desde una mirada que resignifique las posibilidades y los derechos en torno a ella.

El cuerpo/cuerpa de las personas con discapacidad en tensión

Es casi ya un acuerdo asumir el cuerpo como un producto social, correspondiéndose con unas condiciones sociales de valoración, reconocimiento y apreciación según el lugar social que se ocupe (clase, raza, etnia, género, orientación sexual, funcionamiento...). Por tanto, si se piensa en cuerpos disruptivos, trasgresores como los disca, se evidencia un cuerpo/cuerpa desposeído de capital simbólico, en tanto es un cuerpo que ha sido patologizado/alienado por las determinaciones de un sistema de conocimiento desde perspectivas de salud, que atribuye etiquetas como anormal/enfermo/incapaz, generando formas de exclusión que obligan a este grupo social a vivir en la frontera, en los intersticios sociales. Al respecto, Ferrante y Ferreira, parafraseando a Mike Oliver, plantean que “La exclusión de las personas con discapacidad, articulada en torno a ese habitus de grupo inducido, elimina ‘excedentes improductivos’: mano de obra poco rentable, individuos poco competitivos” (2020, p. 10).

Entonces se plantea aquí un cuerpo al que se le otorga la etiqueta de improductivo; incapaz de responder a las exigencias sociales, donde se impone la reproducción social vista desde el capital; al que se le exige una identidad que determina su subjetividad y la búsqueda permanente por encajar, por normalizar, por querer estar en regla, atravesando aspectos como las emociones y el deseo de normalización. Todos estos, temas que se insertan en la lógica discursiva de las personas con discapacidad (Ferreira, 2007).

Tras lo anterior, es importante señalar que la construcción subjetiva de las personas con discapacidad está determinada por la enunciación que otros hacen de ellos y ellas como tales, es decir, una identidad heterónoma que se asigna por el campo de la salud la mayoría de los casos, que ubica a este grupo social desde roles connotados desde la dependencia, enfermedad, carencia, etc., dando paso a interacciones sociales y relaciones de poder asimétricas, de subvaloración, de homogenización de las identidades que desconocen las propias trayectorias. Por tanto, la diferencia o diversidad propia de lo humano que pasa por un proceso de autorreconocimiento se impone a este grupo social. Es así como no es algo que se construye, sino más bien que se atribuye desde grupos hegemónicos que imponen la falsa idea de normalidad.

Construcción frente a las sexualidades de las personas con discapacidad

LOS ORGASMOS INACCESIBLES

¿Cómo llegan al orgasmo las mujeres con discapacidad? ¿Pueden?, me preguntan.-Si quisieran y si las dejan; sí. Respondo.

Cuando tus orgasmos no dependen de vos ni de tus deseos.

Cuando para tenerlos, primero tenés que pedir permiso.

Cuando el no lograrlos se adjudica a tu grado o tipo de diversidad funcional, y no a los restriccionismos sociales.

Cuando “las mujeres con discapacidad” son un combo, pero no es ninguna en singular.

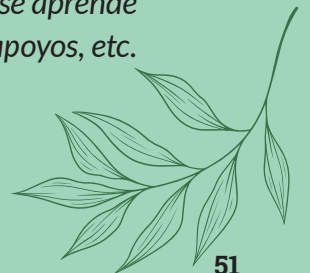
Cuando el “orgasmo real” es sólo el orgasmo coital, falocéntrico, genital, heterosexual, en pareja o en base a juguetería estandarizada.

¿Cuándo los orgasmos se librarán de la normalofobia?

¿Cuándo los orgasmos no serán el fin en sí mismo, sino el camino accesible, placentero y biográfico hacia la propia construcción del deseo?

El concepto y la vivencia orgásmica, en muchas mujeres con diversidad intelectual, por ejemplo,

es una idea abstracta, no sólo porque el sexo coital y genital lo es en sí mismo, sino porque no se experimenta en el propio cuerpo, se supone un hecho que se aprende y desarrolla “naturalmente”, que se realiza sin apoyos, etc.





A mujeres con diversidad física, se les ofrecen métodos, recursos o posturas normalizadas, desconociendo sus particularidades físicas, escasa lubricación vaginal, accesos reducidos a la privacidad, medicalización, etc. Que los orgasmos sean accesibles, es el principio y no el final de las “respuestas sexuales” que todes nos debemos permitir.

Silvina Peirano

Sin lugar a dudas la medicina y en general las ciencias de la salud han hecho un aporte invaluable a la humanidad. Sin embargo, la complejidad y la pluridimensionalidad de la experiencia vital de la discapacidad y la sexualidad deben trascender las esferas orgánicas para ser pensadas como un constructo social, reflexionado y propuesto por un tipo de sociedad y un momento histórico específico, que define sus interacciones, experiencias, ideas y acercamientos.

Ambos constructos, por ser de las “esfera de lo privado”, han carecido de suficiente producción académica y política, que evidencie narrativas, militancias, socioconstrucciones en torno a ellas. Mucho menos aún las sexualidades de grupos sociales de frontera, aquellos no “aptos” para la reproducción social. De tal forma se ha visto la discusión política de los feminismos en torno a las sexualidades. Sin embargo, aún carece de un trabajo o una mirada que profundice en la experiencia vital de las personas con discapacidad.

Por otro lado, negar la diversidad como asunto humano desde una perspectiva positiva ha provocado que la discapacidad sea una condición vital dolorosa, que afecta la autoimagen de la persona discapacitada, al asociarla con un cuerpo defectuoso, así como su sexualidad, que no puede ser vista sino como fetichización, satisfacción para otros u otras, infantilización, esto es, un cuerpo y una sexualidad que se esconde.

Así, no hablar de sexualidad y discapacidad es seguir negando unos derechos, unas demandas, perpetuando la idea de que la sexualidad es un aspecto posible solo para aquellos que no viven la discapacidad. Esto pues, provoca que para las personas con discapacidad el sexo sea seexoterapia, es decir, siga siendo medicalizado.

Para finalizar, se propone pensar la discapacidad desde otras lógicas de pensamiento diferentes a las de la salud, en aras de diversificar los argumentos y las posibilidades de configuración de lo humano desde la pluriversidad, la interdependencia, las verdades absolutas, donde solo se piensan las ortodoxias actuales de cuerpo sano/perfecto. Esto permitirá trascender de la genitalidad al placer, dando un sustento sociopolítico al tema: que se defienda el derecho al placer como derecho sexual, desde identidad de género, no heteronormativas; como práctica pedagógica, desde figuras como la asistencia sexual, apoyos técnicos y tecnológicos; quitarle el sesgo cultural para repensar la sexualidad desde el deseo/placer, dejando de lado la condición para concentrarse en el sujeto.

Referencias

- Ferrante, C., & Ferreira, M. (2020). Cuerpo y habitus: el marco estructural de la experiencia de la discapacidad. *Intersticios*, 14(2), 183-209.
- Ferreira, M. (2007). Amor, reflexividad y habitus. *Nómadas, Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 15(1), 137-147.
- Foucault, M. (2007). *Historia de la sexualidad 1. La voluntad de saber* (31a. edición). Siglo XXI.
- Miguez, M. (2020). Discapacidad y Sexualidad en América Latina. Hacia la construcción del acompañamiento sexual. n: *Revista Española de Discapacidad*, 7(1), 95-114.
- Honneth, A. (1997). *La lucha por el reconocimiento. Por una gramática moral de los conflictos sociales*. Grijalbo.



Por el derecho a la locura: nuevas narrativas en torno a la salud mental y la discapacidad psicosocial

Juan Carlos Cea Madrid¹²

La salud mental y la discapacidad psicosocial, como ámbitos de estudio e intervención, se encuentran habitados por imaginarios dominantes que refieren principalmente a los alcances del paradigma biomédico-rehabilitador en el campo de la subjetividad. Estos imaginarios se expresan en la actualidad en los modelos hegemónicos de comprensión y abordaje de la diversidad en la esfera de la subjetividad. Sin embargo, las perspectivas críticas han sostenido históricamente cuestionamientos a los discursos y prácticas que configuran estos imaginarios, planteando alternativas desde la autoorganización ciudadana y las experiencias asociativas.

En esta tradición, a fines de la década de los sesenta y comienzos de los setenta nacen agrupaciones de «expacientes o sobrevivientes de la psiquiatría» en Estados Unidos y Canadá, quienes irrumpen en el espacio público denunciando las prácticas abusivas del poder psiquiátrico que habían vivenciado en primera persona en los espacios institucionales (Cea-Madrid & Castillo-Parada, 2018, p. 175). Estas iniciativas contribuyeron a visibilizar los mecanismos de violencia psiquiátrica que hasta el momento se encontraban naturalizadas en el escenario social, bajo el manto legitimador del diagnóstico, el tratamiento y la rehabilitación en los entornos de salud mental (Chamberlin, 1978, 1990).

12 Licenciado en Psicología, Universidad de Santiago de Chile. Magíster en Psicología, mención Psicología Comunitaria, Universidad de Chile. Activista del colectivo “Locos por nuestros derechos” e investigador militante del Centro de Estudios Locos.



En los procesos de elaboración teórica asociados a las luchas de este movimiento nace el concepto de “cuerdismo”¹³, entendido como un modo de opresión social y una ideología que legitima las prácticas de segregación, exclusión, discriminación y estigma hacia las personas que presentan diferencias subjetivas (Chamberlin, 1978; Poole & Ward, 2013). Este término se inscribe en los modos de comprensión de otros mecanismos de dominación que se han descrito en la literatura académica y que han surgido desde los movimientos sociales: el sexismo, el racismo, el colonialismo, el capacitismo, entre otros. Todos ellos desde una perspectiva interseccional. Al respecto, cabe enfatizar la relevancia de situar el origen histórico del “cuerdismo” con relación a las acciones colectivas que han configurado su devenir conceptual, en tanto herramienta teórica que ha permitido interpretar y transformar la realidad. En este sentido, no sólo es relevante analizar las condiciones sociohistóricas en que emerge este término, sino también reflexionar sobre sus alcances en las luchas del presente.

Una de las principales expresiones contemporáneas del activismo político, que tiene como centro la denuncia del cuerdisimo tanto en la vida cotidiana como en los espacios institucionales, es el movimiento “Orgullo Loco”¹⁴. Este movimiento surge en los años noventa en Canadá, con base en un ciclo de manifestaciones públicas en torno a la celebración de la locura como una identidad que merece ser exhibida, reconocida y valorada socialmente (Cea-Madrid, 2018). Esta iniciativa, con diversos alcances hasta la actualidad, ha tenido como finalidad subvertir las representaciones sociales negativas que se asocian a las categorías diagnósticas de la psiquiatría y a las nociones tradicionales de la discapacidad psicosocial, entendidas como déficits mentales o minusvalías psíquicas.

En oposición a estos marcos de enunciación predominantes, el movimiento “Orgullo Loco” ha sostenido nuevas narrativas para comprender las formas plurales de ser, sentir y pensar, valorando estas experiencias como parte de la diversidad humana. De esta manera, el movimiento “Orgullo Loco” ha planteado un cuestionamiento hacia las prácticas patologizadoras de las disciplinas psi, en la medida que constituyen una de las múltiples formas institucionalizadas en que se expresa el “cuerdismo” en nuestra sociedad. A su vez, la extensión de la utilización de etiquetas

.....
13 El término utilizado en inglés es “sanism”.

14 El término utilizado en inglés es “Mad Pride”.



diagnósticas y el consumo de fármacos psiquiátricos en la vida cotidiana demuestra la relevancia del movimiento “Orgullo Loco” en los tiempos actuales, así como su importancia para impulsar acciones de resistencia al poder de la psiquiatría y la industria farmacéutica a nivel global.

Si bien este conjunto de proposiciones en torno al “cuerdismo” y al “Orgullo Loco” han surgido en Estados Unidos y Canadá, es importante reconocer que estas elaboraciones teóricas y prácticas han sido sostenidas por actores subalternos que comparten un horizonte de emancipación colectiva con los movimientos del Sur Global. Al respecto, durante los últimos años en el contexto latinoamericano esta tradición de luchas colectivas ha sido revitalizada y más bien recreada por formas organizativas que han emergido bajo los principios de la horizontalidad, el apoyo mutuo, la autonomía y la autogestión. Este conjunto de iniciativas ha tenido a Chile como referente a nivel regional, al impulsar manifestaciones en el espacio público en torno al derecho a la locura y sostener diversos entramados comunitarios liderados por activistas en primera persona (Fredes, 2018).

Referencias

- Cea-Madrid, J. C. (ed.) (2018). *Por el derecho a la locura. La reinención de la salud mental en América Latina*. Proyección.
- Cea-Madrid, J. C. & Castillo-Parada, T. (2018). Locura y neoliberalismo. El lugar de la antipsiquiatría en la salud mental contemporánea. *Política y Sociedad*, 55(2), 559-574.
- Chamberlin, J. (1978). *On our own: Patient-controlled alternatives to the mental health system*. McGraw-Hill.
- Chamberlin, J. (1990). The ex-patients' movement: Where we've been and where we're going. *The journal of Mind and Behavior*, 11(3/4), 323-336.
- Fredes, R. (2018). El derecho a la locura en Chile: Construyendo desde los márgenes y en las grietas del sistema. En Cea-Madrid, J. C. (Ed.), *Por el derecho a la locura. La reinención de la salud mental en América Latina* (pp. 91-110). Proyección.
- Poole, J. & Ward, J. (2013). Breaking open the bone: Storying, sanism and Mad grief. En B. Lefrançois, R. Menzies, & G. Reaume (Eds.), *Mad matters: A critical reader in Canadian Mad Studies* (pp. 94-104). Canadian Scholars' Press.

Érase una vez... Tras las huellas de la discapacidad en los registros literarios

Víctor Hugo Gutiérrez Rodríguez¹⁵

Antes de iniciar la presente historia es necesario compartir algunos datos sobre quien escribe, para que el lector conozca los orígenes que me llevaron a investigar el tema que compartí en el Seminario Habitares Diversos, discapacidad y bienestar en la Universidad de Antioquia.

Inicio estas breves líneas presentándome. Nací con una enfermedad degenerativa que provoca que pierda masa muscular, lo anterior afecta progresivamente al sistema locomotor y limita mi interacción con mi cuerpo y el entorno físico. La enfermedad la heredé por línea materna; es un vínculo genético que comparto con Linda, mi madre, y alrededor de una veintena de descendientes de mi bisabuelo Pedro. Desde que recuerdo, tuve la certeza de que era diferente al resto de infantes con quienes crecí. Conforme transcurrieron los años, confirmé que el origen de esa diferencia radicaba en los estigmas de mi enfermedad, que le imprimen a mi cuerpo características que lo dejan fuera del imaginario del cuerpo normativo. En la adolescencia, tomé plena conciencia sobre mi enfermedad y comencé a prestarle atención a la manera en que se manifiesta en mi cuerpo.

.....
15 Latinoamericanista, ensayista e investigador salvaje. Curso sus estudios en la Universidad Nacional Autónoma de México. La literatura ha sido un medio importante en su vida y en ella descubrió un tema de investigación: las representaciones y narrativas sobre la discapacidad que están en diversos registros literarios. Paralelamente a su investigación, genera conocimientos y saberes sobre esta categoría política con base a sus experiencias de vida. Forma parte del GT Estudios críticos en discapacidad de CLACSO y participa en el Colectivo La Lata que tiene su centro de operaciones en la Ciudad de México.

Por esa misma época, mi acercamiento con los *sensacionales*¹⁶ despertó un interés inusitado por la lectura. Con el pasar de los años, esta actividad lúdica con la cual pasaba el tiempo en mis ratos libres, se convirtió en una pasión cuando tuve un acercamiento más directo con la literatura. Leer no sólo me ofreció goce y disfrute, también me brindó elementos que serían fundamentales cuando mi enfermedad se manifestó en esa etapa de mi vida: los momentos de silencio y reflexión, de estar conmigo mismo al encontrarme inmerso en las ficciones literarias, me prepararon para hacerle frente a los cambios drásticos que experimentaba en esos años.

Cuando activamos el dispositivo de lectura desencadenamos una serie de reacciones que nos permiten entrar en contacto con una o varias dimensiones de la experiencia humana. Al hacerlo, algo dentro de nosotros cambia, se transforma. La experiencia literaria, diría Rosenblatt, nos afecta; salimos tambaleantes de esa inmersión que trastoca la percepción de la realidad en la que vivimos. Esta esencia de la literatura me preparó para enfrentar los altibajos emocionales y físicos que experimenté en esa época. Posteriormente, le presté atención a un detalle con el cual descubrí una veta de investigación poco explorada: en varios cuentos y novelas que leía aparecían intermitentemente personajes que no se apegaban a los ideales regulatorios que impone Occidente; esto trascendía épocas, fronteras y lenguas. Era una constante. Fue así como inicié una investigación que parte de las representaciones y narrativas sobre la discapacidad que existen en los registros literarios, en particular el cuento en América Latina.

Conforme avancé en ese recorrido, tomé conciencia de lo que vivía, lo que me permitió tomar agencia y comenzar a definirme como sujeto político. Al hacerlo, delineé un posicionamiento crítico con respecto a la discapacidad.

Discapacidad, ¿categoría política?

Cuando escuchamos dicho término, por lo común lo asociamos con una cuestión

.....

16 Con dicho nombre se le conoció en México a un tipo de historieta popular que se publicaba semanalmente. Estas publicaciones tuvieron un *boom* entre las décadas de 1970 y 1990; algunos *sensacionales* alcanzaron tirajes de hasta un millón de ejemplares por número. Sus temáticas eran variadas: iban desde el romance y el melodrama, pasando por el *western*, lo policíaco y la lucha libre, hasta historias de barrio que presentaban una fauna variopinta compuesta por pícaros y crápulas que deambulaban por los lugares más sórdidos de la Ciudad de México. El componente sexual tuvo gran peso en varios de los *sensacionales*, aspecto que se manifestó en las propuestas gráficas donde el cuerpo femenino fue representado de manera exuberante y desempeñaba el papel de objeto sexual en las historias.



personal relacionada con una condición de salud. El imaginario del modelo médico-rehabilitador tiene raíces profundas y difíciles de cortar; a través de un acercamiento crítico podemos comprender los discursos sobre los cuales generamos prácticas asistencialistas, paternalistas y capacitistas en diversas esferas de la vida.

Trasgrediendo ese imaginario, entiendo la discapacidad como una categoría política similar a la de raza y género, cuyo fin es disciplinar, y comprende la organización de los cuerpos con el objetivo de que sean rentables para el Estado capitalista. Dichas categorías políticas se definen en el transcurso del siglo XIX y sirven para crear discursos y prácticas con los cuales se excluye, segrega y aniquila (en casos excepcionales) a los sujetos que no cumplen con la función que se espera de ellos. En el caso de la discapacidad, el término agrupa a los sujetos que incumplen con la *integridad corporal obligatoria* (cuerpo saludable, con todos sus órganos y sentidos, una inteligencia promedio, buena salud mental y comunicación verbal fluida y coherente), razón por la cual no se consideran re-productivos.

La discapacidad (entendida como categoría política) junto con el capacitismo articula un sistema de opresión basado en la pérdida o ausencia de capacidades y habilidades del sujeto, situación que imposibilita su rentabilidad y productividad. De esta forma se genera una idea concreta: al no cumplir con el ideal normativo, la discapacidad se considera una tragedia y se concibe como una condición de vida que no es digna de vivirse. Lo anterior puede rastrearse en diversos documentos y archivos (históricos, médicos, jurídicos, institucionales y personales). Sin embargo, también podemos encontrar su rastro en diversos medios de comunicación que evidencian la manera en que se perpetúan estos imaginarios.

Medios de comunicación: territorios políticos en disputa

Los medios de comunicación juegan un papel determinante para construir la realidad de la que somos parte: literatura, cine, series, telenovelas, animes, caricaturas, juegos y publicidad son registros a través de los cuales podemos comprender una época; también le ofrecen al lector, espectador y jugador elementos para construir su identidad y concebir a quienes le rodean. Las historias narradas imponen modelos identitarios y de comportamiento, además de transmitir valores morales y éticos. Absorbemos toda esta información leyendo, viendo películas o jugando. Estas actividades comúnmente las realizamos en nuestros ratos libres, por tanto, las relacionamos con el ocio y les restamos importancia.



Las historias que leemos, vemos, escuchamos o jugamos son registros por medio de los cuales absorbemos conocimientos que nos sirven para construir el mundo: son terrenos en los que se define a los sujetos políticos por medio de su representación e imponen diversas narrativas. Por lo anterior, es de suma importancia adentrarnos de manera crítica a estos territorios para descubrir la forma en que ha sido contada la discapacidad.

Por la extensión del escrito no podré compartir el total de recursos que utilicé en mi participación. Sin embargo, echaré mano de parte del corpus¹⁷ propuesto que da cuenta de la historia de aquellos cuerpos que no se apegan a los ideales regulatorios de la modernidad occidental, y que en la actualidad asociamos con la discapacidad. En este recorrido seremos testigos de la ausencia de un sujeto político, que es representado desde lo incomprensible, el miedo, la asistencia y el paternalismo, hasta su presencia y participación activa en las historias narradas.

Primera parte: desde el principio estuvieron los monstruos

El inicio de este recorrido comienza en el sur del continente, tiene lugar en la segunda década del siglo xx y la historia se desarrolla en una casa ubicada en los márgenes de una selva remota. Los protagonistas de este primer episodio son la familia Mazzini-Ferraz, compuesta por Mazzini¹⁸ y Berta, sus cuatro hijos *idiotas*¹⁹ y Bertita, la hija menor. En esa época permea una perspectiva romántica sobre el matrimonio al que se le considera como cúspide del amor entre hombre y mujer; su descendencia, por tanto, representa los frutos de ese idilio y se depositan muchas expectativas en los hijos (principalmente si son varones).

Un manto de tragedia cubre la historia del matrimonio: no logran consumir su amor con un *hijo sano*. Los primeros cuatro intentos fracasan uno tras otro: después

.....

17 El corpus propuesto para la sesión estuvo compuesto por diez cuentos, una crónica, una novela, un corto y cinco películas. Para los fines de este escrito sólo utilizaré dos cuentos y la crónica.

18 Los nombres empleados por el narrador para referirse a los personajes permiten comprender la estructura social-cultural en la que se enmarca la historia. El marido es nombrado por su apellido paterno, mientras que la esposa e hija comparten el nombre de pila; los hijos (al concebirse como un fracaso) no reciben «nombre cristiano» [leer nota siguiente].

19 Utilizo el sustantivo-adjetivo que emplea el narrador del cuento para nombrar a los hijos del matrimonio. Un detalle importante es el siguiente: el empleo de palabras similares (aterradora descendencia, monstruos y un largo etcétera) por parte del narrador tiene un fin específico: despojar de todo rasgo humano a los cuatro hijos, con ello prepara al lector para el desenlace de la historia.

de año y medio cada hijo entra en un estado de letargo, abole su instinto humano y sólo desarrolla movimientos mecánicos e imitativos. Los cuatro hijos se emocionan con sonidos estridentes y colores brillantes: los atardeceres los hipnotizan; también balbucean y babea. Mazzini y Berta entran en conflicto, se achacan mutuamente el estado de sus hijos: una culpa los excesos del abuelo paterno que provocó las taras en sus nietos, mientras que el otro le recrimina por su salud precaria (en medio de un intercambio acalorado le llama: *tisiquilla*).

Después de cada discusión suceden raptos de pasión. Luego de un tiempo el matrimonio se embaraza de nuevo: nace una hija a la que le ponen el nombre de su madre. El temor invade a Mazzini y Berta cuando Bertita llega a la edad en que sus hermanos entraron en ese *letargo de idiotismo*. La menor de la familia elude la tragedia hereditaria, motivo que la convierte en el centro de atención de sus padres.

A partir de este suceso, los *idiotas*, que tenían un lugar marginal, quedan excluidos completamente del entorno familiar; alejados de todo cuidado, caricia y amor por parte de sus padres y hermana. Forman un corpus aparte que se la pasa sentado todo el día en la banca del patio en espera del atardecer. Con dicha imagen inicia el cuento y desde este primer momento transmiten en el lector la sensación de terror: son un monstruo de dieciséis extremidades y ocho ojos que hace ruidos estridentes cuando se pone el sol o ven colores brillantes²⁰.

La tragedia no tarda en llegar; sucede un atardecer después de un paseo familiar. De regreso a casa, Bertita se separa del yugo afectivo-protector de sus padres, se aleja y entra al patio donde están sus hermanos. La premonición que el narrador deja entrever a lo largo de la historia se materializa. El monstruo despierta, se acerca a su presa y la captura cuando está por trepar la barda y la arrastra hasta la cocina, lugar donde se comete el fratricidio.

Dato a considerar: La figura del monstruo está presente tanto en “La gallina degollada”, “El jorobadito” y “La doble y única mujer”, cuentos que se escriben en las primeras tres décadas del siglo xx y nos permiten apreciar la manera en que el monstruo es entendido en esa época: desde el discurso científico que investiga los

.....
20 Los cuentos de Horacio Quiroga son un mecanismo literario en el que cada palabra, personaje e historia cumple una función. El escritor deja pistas a lo largo de los cuentos que prefiguran el efecto sorpresa que tienen sus desenlaces. En este caso en particular, el fratricidio es anunciado por el nombre que comparten madre e hija: Berta quiere decir brillo o resplandor.

orígenes de las malformaciones y condiciones que no tienen explicación en esos años, hasta el desarrollo de los discursos y prácticas disciplinarias que buscan la explicación de conductas criminales en ciertos cuerpos y comportamientos que se salen de la norma. En esta primera historia, ambas perspectivas confluyen, nos muestran la exclusión de algunas condiciones de vida que se consideran improductivas, que no están moldeadas anatómicamente según el canon clásico, por tanto, resultan incomprensibles, repulsivas, monstruosas y peligrosas.

Segunda parte: los infantes terribles

De la selva nos movemos a la urbe, particularmente a Buenos Aires. No se da una fecha precisa pero los acontecimientos narrados se desarrollan en la mitad del siglo xx. La historia que nos ocupa es el paseo vespertino de dos niños. Después del almuerzo, los padres le encargan al hijo mayor que salga a dar la vuelta con su hermano. El cuento está narrado desde la perspectiva del primero, quien deja claro (desde el inicio) la incomodidad que le representa dicho encargo. Trata de evitarlo con diferentes pretextos, mas falla en el intento. No se ofrecen rasgos físicos del segundo personaje, sólo algunos “detalles” de su comportamiento extravagante; también, que no se comunica de forma verbal.

La mayor parte del recorrido van tomados de la mano para que el hermano menor no se retrase o pierda. El trayecto es una serie de viñetas en las que aparecen calles, el tranvía y la Plaza de Mayo. En cada una la incomodidad y el malestar del narrador se manifiesta: le preocupa la manera en que “los observa” la gente; nos comparte la vergüenza que siente al caminar al lado de su hermano, acción que se traduce en una paranoia acompañada de reacciones físicas (temblores y sudores).

Al bajar del tranvía y dirigirse rumbo a la Plaza de Mayo, una idea va cobrando fuerza en la mente del narrador: abandonar a su hermano. En ese corto trayecto delinea un plan para llevar a cabo su propósito. Llegan a la Plaza de Mayo y se sientan en una banca. El narrador entra en un dilema moral; una vez que decide ejecutar el plan, se levanta de la banca y se aleja poco a poco, cruza una avenida y se pierde rápidamente entre las calles. En la huida su conciencia no lo deja en paz. Hace una pausa frente a un aparador y toma conciencia del malestar visceral que lo invade. En lo que se repone, mete la mano a uno de sus bolsillos y saca un pañuelo para limpiarse el sudor de la frente. Al hacerlo, siente un ligero rose, observa el pañuelo y descubre una rama seca que le quitó a su hermano poco después de



iniciar el recorrido. Este descubrimiento lo interpreta como una señal y decide volver por su hermano, quien no se ha movido de la banca donde lo dejó y observa atentamente a las palomas.

De regreso a casa, repasa el acto cometido. Se pregunta si sus padres en algún momento se han planteado algo similar. El narrador deja esa interrogante abierta, que se encuentra atravesada por una culpa compartida por la familia.

Dato a considerar: Existe una constante en los cuentos que van de la década de 1940 a 1980: en “La parábola del tuerto”, “Las fotografías”, “Macario”, “Después del almuerzo”, “Lo que no se comprende”, “Orfandad” y “Todos tienen premio, todos” los personajes son infantes que se enfrentan a diferentes situaciones: marginación, exclusión, invisibilidad, incomprensión y, en algunos casos, violencia. La perspectiva de la infancia nos devela una sociedad adultocéntrica que despoja de agencia a los infantes y les impone una tutela. Las historias sacan a la luz las prácticas paternalistas y asistencialistas que como sociedad generamos en torno a las infancias y a la discapacidad. En “Después del almuerzo” seremos testigos de una culpa compartida por la familia del narrador, que desea deshacerse de la carga que representa el hijo menor, mas la obligación familiar lo impide.

Tercera parte: cuerpos recalitrantes

Del terreno geográfico nos movemos al cuerpo. La crónica que da cierre a la exposición está escrita con una prosa barroca y poética, que delinea a una artista peculiar que nació en Punta Arenas, Chile, e hizo su vida profesional en Europa. La brevedad del escrito capta la esencia de la artista Lorenza Böttner y de una obra que abarca la pintura, la fotografía, la instalación y la performance. El cronista destaca la propuesta artística de Böttner, que parte de un posicionamiento disidente que reivindica su cuerpo mocho y su orientación sexual. Su propuesta estética es la reinención del cuerpo a través de la falla y por medio del arte; es el medio para su búsqueda identitaria.

La crónica nos lleva por los episodios más significativos de su vida: su infancia apacible en Punta Arenas, su gusto por perseguir aves, el accidente que marca su vida, la rehabilitación, su viaje a Alemania, su paso por la academia de artes, sus inicios en la pintura y la performance, sus obras artísticas y efímeras en la calle, sus instalaciones en galerías, su encuentro con Robert Mapplethorpe, su regreso



a Chile, su encarnación de Petra en los Juegos Paralímpicos de Barcelona 92 y su muerte acontecida dos años después. El cronista nos transmite vitalidad sin un dejo de tragedia ni victimismo. Nos permite ser partícipes de esa toma de agencia que hace Lorenza Böttner.

La crónica está fechada en 1994 y es un homenaje póstumo tras la muerte de la artista. La luz de la distancia nos permite comprender la dimensión de la propuesta artística de Lorenza Böttner, casi una desconocida en su tiempo, y de los elementos que pone sobre la mesa para repensar lo normativo, la importancia que tiene el arte en nuestras vidas y lo que implica la discapacidad desde una perspectiva que va a contracorriente de prácticas asistencialistas, paternalistas y capacitistas.

Dato a considerar: Son pocos los cuentos y novelas que tienen a “personajes con discapacidad” que se salen del molde con el que comúnmente se han representado. En el transcurso de mi investigación encontré pocos ejemplos. Uno de éstos es “El alien agropecuario”, de ahí a que decidiera incorporar a mi corpus de investigación la crónica “Lorenza (las alas de la manca)”.

Referencias

- Cortázar, J. (1956). Después del almuerzo. *Final del juego*. Los presentes.
- Davis, L. (2009). Cómo se construye la normalidad. *La curva bell*, la novela y la invención del cuerpo discapacitado en el siglo XIX. En P. Brogna (compiladora), *Visiones y revisiones de la discapacidad* (pp. 188-221). Fondo de Cultura Económica.
- Lemebel, P. (1996). Lorenza (las alas de la manca). En *Loco afán. Crónicas del sidario* (pp. 155-158). Anagrama.
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad*. Cermi/Ediciones Cinca.
- Pérez, E. (2013). Todos tienen premio, todos. En S. Menton, *El cuento hispanoamericano. Antología crítico-histórica*. Fondo de Cultura Económica.
- Quiroga, H. (2004). La gallina degollada. *Cuentos* (64-71). Biblioteca Ayacucho.
- Rosenblatt, L. (2002). *La literatura como exploración*. Fondo de Cultura Económica.
- Toboso, M. (2017). Capacitismo. En L. Platero, M. Rosón, & E. Ortega (editoras), *Barbarismos queer y otras esdrújulas* (pp. 73-81). Edicions Bellaterra.
- Víctor, H. (2020, Agosto 30). Reflexiones sobre el cuerpo discapacitado (apuntes para un futuro manifiesto). (Dis)capacidades. Blog sobre otros cuerpos y mentes. <https://discapacidades.nexos.com.mx/reflexiones-sobre-el-cuerpo-discapacitado-apuntes-para-un-futuro-manifiesto/>
- Wolbring, G. (2008). The Politics of Ableism. *Development*, 51(2), 252-258. <https://doi.org/10.1057/dev.2008.17>

Sentipensar la discapacidad en clave animal: aportes críticos para desarticular a la PERSONA del aparato especista y capacitista

Jhonathan Maldonado Ramírez²¹

Lo que me interesa en esta breve reflexión es desmontar la noción de *persona* que establece el filósofo Peter Singer para crear su posicionamiento ético respecto a la liberación animal; en su discusión es importante la gradación comparativa que emerge en la concepción de persona, entendida como un estado de atributos fisisico-socio-jurídicos que se encuentran sostenidos por la capacidad intelectual, la capacidad de sentir/desear y la capacidad de tomar decisiones (conciencia de sí).

De este modo, Singer apela a que no todos los seres humanos son personas y que algunos animales son más “personas” que ciertos seres que el derecho considera como personas solo por ser de la especie humana. Tomándolo como ejemplo paradigmático, sitúa a las personas con discapacidades intelectuales para afirmar que:

[...] algunos animales no humanos son más parecidos a los humanos normales que algunos miembros de nuestra especie con graves discapacidades [...] si la capacidad de interactuar con otros seres es una parte esencial de

.....
21 Maestro en antropología social y estudiante del doctorado en Estudios Feministas de la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco. Miembro investigador del GT Estudios Críticos en Discapacidad del CLACSO y tentáculo de la Colectiva Responsabilidades Anticapacitistas.

lo que es ser nosotros, entonces un chimpancé normal se parece más a nosotros de lo que se parecería el bebé C, al que el Tribunal Superior de Justicia describió como permanente incapacitado de interactuar mental, social y físicamente. (1997, p. 200)

Una de las preguntas que surgen a partir de sus planteamientos es la siguiente: ¿solo los seres humanos deben ser protegidos por derechos cuando existen animales no humanos que son superiores en sus capacidades intelectuales y tienen vidas emocionales más ricas que algunas personas con severas disfunciones intelectuales?

Roberto Esposito declara que la noción de persona forma parte de un consenso irreflexivo, es decir, emitimos la palabra “persona” (en tiempos de las sociedades inclusivas) como si ese nombre cobijara a todos los sujetos y las formas de vida por igual. ¿A quién se considera una persona?, ¿en qué momento?, ¿qué o quién lo determina?

Al parecer, los derechos humanos aseguran el estatus de persona mediante la imbricada y complicada bisagra Derecho y Vida, ¿qué significa que todas las personas tengamos el derecho a la vida?, ¿un feto es una persona?, ¿un animal es una persona? Singer argumenta que el eje que debe guiar la reflexión son las marcas distintivas del homo sapiens: (1) ser que razona y reflexiona porque posee una conciencia de sí, de su tiempo y espacio; (2) una conciencia de sí que le permite satisfacer sus necesidades y hacer planes a futuro (Singer, 1997).

Para Singer, el feto no es una persona porque no tiene una conciencia de sí ni se plantea planes a futuro para sí mismo (aunque los provida digan que los fetos desean ser ingenieros). A saber, “ni todos los miembros de la especie homo sapiens son personas ni todas las personas son miembros de la especie homo sapiens” (1997, p. 45), puesto que los animales desarrollan una conciencia de sí y habilidades suficientes para comportarse respecto a su atmósfera social. Podríamos estar de acuerdo con el señalamiento que hace, dicho de otro modo, los fetos no son, en efecto, personas, ni los animales carecen de la capacidad de sentir y relacionarse. Estoy con él cuando explica:





Si ignoramos o no tenemos en cuenta sus intereses basándonos simplemente en que no son miembros de nuestra especie, la lógica de nuestra posición se hace similar a la de los más obvios racistas o sexistas, que piensan que aquellos que pertenecen a su raza o sexo tienen un estatuto moral superior simplemente en virtud de su raza o sexo, y sin respeto por otras características o cualidades. (2003, p. 1)

Admite que la capacidad de razonamiento y lenguaje no es suficiente para validar una distinción precisa entre Humano/Animal que permita a los segundos ser sacrificables. Y vuelve a arremeter:

Algunos humanos —los niños y quienes tienen severas disfunciones intelectuales— tienen capacidades intelectuales inferiores a las de algunos animales, pero nos sentiríamos escandalizados, y con razón, si alguien propusiera que infligiéramos muertes penosas y lentas a esos humanos intelectualmente inferiores con la finalidad de probar la seguridad de los productos que se compran para el hogar. Tampoco toleraríamos, por supuesto, que se los confinara en jaulas pequeñas y que luego se los carneara para comerlos. El hecho de que estemos preparados para hacer este tipo de cosas a los animales no humanos es entonces signo de “especismo”, un prejuicio que sobrevive porque es conveniente para el grupo dominante, en este caso ya no blancos o personas de sexo masculino, sino todos los seres humanos. (2003, p. 2)

Es fundamental tomar una postura antiespecista frente a la granja industrial, que cría y optimiza violentamente a los animales de consumo. Sin embargo, estoy contra los argumentos de Singer que soportan una posición antiespecista profundamente capacitista, ya que el título de persona deriva de una ontología corporal íntegra y sin fisuras, puesta desde una colonialidad del ser que captura y clasifica a través de la teoría evolutiva y liberal del desarrollo intelectual (domesticación del animal racional).



Habría que problematizar cómo la codificación jurídica de la interdicción o la toma de decisiones pasa por una subdivisión jerárquica: persona (adulto sano y mentalmente capaz), persona potencial (infante), semipersona (vejez con salud mental, adultos con trastornos mentales, parálisis cerebral) y no-persona (estado vegetativo, discapacidades intelectuales graves).

Sunaura Taylor (2018) interroga: ¿Cuál es la mejor manera de proteger los derechos de quienes no son físicamente autónomos, pero son vulnerables e interdependientes?, ¿cómo pueden apoyarse a quienes no comprenden el concepto de derecho?, ¿cómo los animales son juzgados continuamente por los humanos a partir de ciertas capacidades y habilidades?, ¿cómo algunos humanos son cuestionados por parecerse más a los animales?, ¿cuánto de lo que entendemos de nosotros mismos como humanos depende de nuestras capacidades mentales y físicas?, ¿cómo nos movemos, hablamos e interactuamos con el mundo y otras especies?

Al parecer, los parámetros exclusivos y excluyentes de la capacidad son estándares de una supremacía antropocéntrica: la conciencia de sí, el pensamiento abstracto, capacidad de hablar, deliberación moral y la postura bípeda califican no solo la jerarquización entre especies, sino también entre los humanos. De esta forma, el capacitismo extiende una red de enunciados científicos, jurídicos y morales que forman al sujeto con (dis)capacidad en medida que (in)cumpla con las normas sociales instauradas y mantenidas en el dispositivo capacitista de la persona.

Entonces, ¿qué queremos decir por persona con discapacidad?, ¿qué implica que “persona” esté acompañado de un “con”?, ¿por qué el sentido común no interroga la ausencia de la nominación “persona con capacidad”?, ¿será acaso que la capacidad antecede a la definición de persona?

Considero que las “capacidades” que se suponen nos distinguen de los animales son las que otorgan el estatus diferencial de “persona”. El sujeto capaz (no disca ni animal) sirve de sustancia, verdad y realidad cuasi metafísica para figurar un ideal abstracto y universal de la persona humana.

Por tales motivos y en forma de hipótesis, la persona es un concepto que sujeta la ontología corporal a una serie de diferenciaciones y cualidades, que hacen posible personalizar a unos en medida que despersonaliza o cosifica a otros. No existe una persona con discapacidad detrás de las normas de la capacidad obligatoria; ese sujeto intelectualmente deficiente (como señala Singer) deviene en relación con prácticas, representaciones y entornos que se encuentran comúnmente sostenidos en el dispositivo especista y capacitista de persona humana sin discapacidad.

Dirá Amanda Baggs que las condiciones restrictivas de existencia, conciencia, pensamiento e interacción conceden una definición muy reducida de persona en un mundo donde esa noción determina si tendrás algún tipo de derecho. Hay personas que viven en constante descarte y abandono, precisamente porque se las aprehende como no-personas; “solo cuando las distintas formas de ser persona sean posibles, serán posibles la justicia y los derechos humanos” (Baggs, 2007).

Referencias

- Baggs, A. (2016, abril). In my language [Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=ysdPfrHE7zw>
- Esposito, R. (2010). *El dispositivo de la persona*. Amorrortu.
- Singer, P. (1997). *Repensar la muerte y la vida. El derrumbe de la ética tradicional*. Paidós.
- Singer, P. (2003). Liberación animal. *The New York Review of Books*, 50(8), 1-10.
- Sunaura, T. (2018). *Beasts of Burden: Animal and Disability Liberation*. The New Press.



Educación superior y discapacidad: intercultural, decolonial, inclusiva, interseccional y equitativa

Mariela Rodríguez Arango²²

Ximena Alejandra Cardona Ortiz²³

La perspectiva de educación inclusiva se entiende como adjetivación, es decir, como un atributo o característica inherente a la educación, aunque la educación debería ser inclusiva en sí misma, lo que en esencia tendría que ser. Como modelo, está sustentada en referentes y conceptos como derechos, equidad, diversidad, diferencia, interculturalidad, en oposición a modelos y condiciones asociadas a exclusión, discriminación, homogeneización, inequidad. Por lo tanto, es importante poner en tensión la antinomia inclusión-exclusión, haciendo explícita también una concepción sobre esta última. A propósito, Rosa Blanco, parafraseando a Juan

.....
22 Profesora Universidad de Antioquia-UdeA- Facultad de Educación. Coordinadora de Inclusión UdeA. Doctoranda en Ciencias Sociales UdeA. Mg en Educación, Licenciada en Educación Especial. Integrante del Grupo de investigación Unipluriversidad UdeA y del Grupo de Trabajo CLACSO Estudios críticos en discapacidad. Correo electrónico: mariela.rodriguez@udea.edu.co

23 Licenciada en educación especial, magister en educación- línea pedagogía social y actualmente estudiante de Doctorado en Educación de la línea Estudios Interculturales de la Universidad de Antioquia. Durante un tiempo se ha venido desempeñando como profesora de esta misma Universidad en la Facultad de Educación; en labores de docencia, investigación y extensión, abordando temas como el conflicto armado y la discapacidad, la educación para la paz, las políticas públicas, los estudios en discapacidad desde enfoques interseccionales, críticos, decoloniales e interculturales, los métodos biográficos narrativos en discapacidad, y los procesos de educación popular y comunitarios. Integrante de los grupos de investigación Unipluriversidad y Diverser, adscritos a esa misma Facultad. Hace parte del Grupo de Trabajo sobre Estudios Críticos en Discapacidad de CLACSO. Correo electrónico: ximena.cardona@udea.edu.co



Carlos Tedesco, propone que: “La exclusión educativa y social son fenómenos crecientes tanto en los países desarrollados como en desarrollo. Una de las tendencias más fuertes de la nueva economía es el aumento de las desigualdades, la segmentación espacial y la fragmentación cultural” (2008, p. 5). Para ella, se relaciona con ausencia de derechos, dignidad, igualdad, participación, acceso a bienes básicos y redes de bienestar social, esto es, “quedar fuera de la sociedad”.

Los marcos de referencia de educación inclusiva han sido generalizados a nivel internacional y en el país, a partir de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos y el Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje. La Conferencia Mundial sobre Educación para Todos (EPT; Jomtien, Tailandia, 1990) y la UNESCO (2005) coinciden en definir la educación inclusiva, según lo expresa Blanco, como:

un proceso orientado a responder a la diversidad de los estudiantes incrementando su participación y reduciendo la exclusión en y desde la educación. Está relacionada con la presencia, la participación y los logros de todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que, por diferentes razones, están excluidos o en riesgo de ser marginados, constituyendo un impulso fundamental para avanzar en la agenda de la EPT. (2008, p. 7)

Así, reconocen sus tránsitos desde las visiones iniciales en Necesidades Educativas Especiales, hasta enfoques más amplios orientados hacia la identificación y eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación, visiones que aún no se identifican claramente en el país, y sobre las cuales es necesario trabajar arduamente, abriendo el panorama hacia todas las expresiones de la diversidad e interculturalidad, pero además atendiendo a factores de riesgo y condiciones que limitan el derecho a la educación para todos, todas y todes.

Sin embargo, una verdadera educación inclusiva e inclusión social, partirían en primer lugar de dar la palabra, escuchar los lenguajes, abrir espacios de participación y el ejercicio de la ciudadanía, que no existirán en tanto no haya reconocimiento del sujeto. Pensar el problema de la inclusión en sentido genealógico, significa buscar precisamente el sentido de la relación histórica entre saber-poder, y, más allá de las transformaciones, se trata de un reordenamiento en el cual se intenta una comprensión y análisis crítico sobre las formas de disciplinamiento de las diferencias.



Por tanto, los interrogantes se dan en torno a quiénes son los sujetos y los grupos minoritarios a incluir, por el surgimiento de las instituciones, sus relaciones con otras instituciones y con las prácticas y discursos que constituyeron y aún constituyen la trama sujetos-instituciones-sociedad en la educación.

La educación superior desde los contextos internacional, nacional y local

El ámbito de la educación superior no dista mucho del panorama general cuando hablamos de educación inclusiva, pues nos lleva necesariamente a reflexionar sobre las diferentes situaciones de desigualdad que históricamente se han encarnado y presentado en toda nuestra América, y que de algún modo, suscita el plantearnos algunas cuestiones: ¿Para qué incluir en un sistema que por sí solo es excluyente?, ¿por qué incluir si la educación es un derecho?, ¿a quién(es) se incluye?, ¿por qué se incluye? Preguntas que hay que seguir transitando. Si bien existen marcos normativos frente a este tema, como los referenciamos anteriormente, donde se traza una línea de tiempo en cuanto a la búsqueda de garantizar los derechos de las personas con discapacidad (Jomtien, 1990; UNESCO, 2005; ONU, 2006; IESALC-UNESCO, 2008), es importante generar comprensiones mucho más críticas frente a las distintas condiciones de opresión y exclusión que se viven a diario en América Latina y que niegan el derecho a la educación para aquellas poblaciones marginadas, en condición de discapacidad y demás.

Por otro lado, el concepto de la educación intercultural también empieza a resonar fuertemente en Latinoamérica, como discurso político y práctica socioeducativa. A partir de allí, se gestan nuevas propuestas contrahegemónicas y de resistencia frente a las desigualdades de algunas comunidades en los diferentes países y se abordan elementos importantes como la democratización de las prácticas, los espacios, los discursos, etc.

En el contexto nacional, las desigualdades también se han hecho latentes a lo largo de la historia y se han visto encarnadas en escenarios como la educación superior, donde la violencia simbólica con respecto a la inteligencia se ha vuelto cotidiana, y la inclusión, de alguna manera, ha terminado siendo instrumentalizada. Sumado a esto, la ideología de la normalidad como invención geopolítica, como dispositivo de poder, se ha naturalizado en estos escenarios. Todo esto nos lleva a

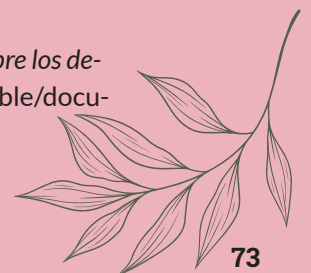
pensar la urgencia de configurar los espacios universitarios más allá de la normalidad; las ideas de lo decolonial, lo intercultural y la inclusión en educación superior también empiezan a tomar fuerza en nuestro panorama nacional.

Resulta paradójico hablar de educación intercultural, inclusiva e interseccional, dentro de un sistema que por sí solo es altamente excluyente, racista, xenofobo, capacitista y desigual. Sin embargo, es necesario reconocer algunos avances y experiencias que han surgido en este trayecto, que al día de hoy nos permiten hablar de algunas perspectivas y retos que deben seguirse tejiendo.

- Es necesario abandonar la mirada hegemónica frente a los procesos de inclusión en educación superior, es decir, romper con la idea de que la inclusión es un sinfín de estrategias de acompañamiento y que solo se refiere a las personas con discapacidad.
- Se abre la invitación a reconocer los trayectos que desde la UdeA se han recorrido cuando se habla de educación superior inclusiva.
- Despojarnos del estigma de la diversidad, como todo aquello que está por fuera de la “normalidad”.
- Comprender la inclusión y la interculturalidad más allá de lo instrumental.

Referencias

- Blanco, R. (2008). Marco conceptual sobre educación inclusiva. En *La educación inclusiva: El camino hacia el futuro*. Organización de las Naciones Unidas. http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/CONFINTED_48_Inf_2__Spanish.pdf
- Comision Interagencial de la Conferencia Mundial sobre Educacion para Todos. (1990). *Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje: Una Visión para el Decenio de 1990*. Documento de Referencia. PNUD, UNESCO, UNICEF, Banco Mundial.
- IESALC-UNESCO. (2017). *Declaración de la Conferencia Regional de Educación Superior CRES*. Instituto Internacional de Unesco para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC). En *Educación Superior y Sociedad*. Nueva etapa Colección.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2008). *La Educación Inclusiva: El Camino Hacia el Futuro*. En *Conferencia Internacional de Educación Cuadragésima Octava Reunión Centro Internacional de Conferencias Ginebra, 25 a 28 de Noviembre de 2008* http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Policy_Dialogue/48th_ICE/General_Presentation-48CIE-4__Spanish_.pdf
- Organización de las Naciones Unidas. (2006). Preamble. En *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>



Comunicaciones accesibles, una aproximación desde epistemologías de la discapacidad

Sergio Alberto Martínez Pérez²⁴

Se abordan algunas orientaciones para la accesibilidad en las comunicaciones a partir de una revisión documental en: 1. libros, informes y artículos resultados de investigación en diversidad epistémica de la Universidad de Antioquia, entre 2016 y 2019; 2. *Plan de Desarrollo 2017-2027. Una Universidad innovadora para la transformación de los territorios* (Universidad de Antioquia [UdeA], 2017), dando contexto a la reflexión en su lugar de producción; y 3. en orientaciones institucionales del país, específicas de la relación comunicación, accesibilidad y discapacidad, entre 2009 y 2014.

Se espera construir un entramado discursivo de relaciones sociales e institucionales en torno a la accesibilidad como campo de saber transdisciplinar. Esta reflexión se desarrolla dentro de una concepción epistémica de la discapacidad, soportada en el trabajo de docentes, activistas, investigadoras, integrantes de colectivas, pueblos y comunidades convergentes en los seminarios Diálogo de Saberes y Habitar Diversos, discapacidad y bienestar en la UdeA, ambos en la Universidad de Antioquia en 2020.

.....
24 Aprendiz de lengua minika, integrante del Semillero de Investigación en Diversidades y Saberes Ancestrales Diwërs'sã. Facultad de Comunicaciones, Universidad de Antioquia



Introducción

Si el mensaje o el medio excluye, incomunica. Si por efectos de la concepción de *estudiante estándar* (Yarza et al., 2018), quienes hacen posible las comunicaciones no dotan al contenido de los elementos necesarios para ser comprendido, escuchado o visto, tocado o sentido, entonces el acto de comunicar pierde su efecto, por lo mismo, el sentido de su circulación. Es palabra vacía, en tanto no está hecha para tejer, para sanar, para cuidar, para formar en comunidad ecosistémica. Comunicar desde y para todas las vidas, desde el diseño universal, implica concebir en la proyección misma de toda tecnología de la comunicación su uso posible por muchos modos de habitar y de ser en el mundo, por personas diferentes mas no desiguales, que hablan distintas lenguas en distintas coordenadas, situaciones, contextos, con características propias, personalísimas, trayectorias y habitares diversos, frutos de los distintos modos de agenciarse e interactuar con el mundo.

Lo obvio de la contrariedad en la expresión inicial, permite unas consideraciones dentro del ámbito institucional universitario en torno a lo imperativo de la accesibilidad para todos sus medios informativos, sean físicos o virtuales, para la comunicación o la pedagogía, que no han sido explicitadas sistemáticamente en la normativa universitaria, y que además son obviadas una y otra vez por quienes hacemos Universidad, pese al carácter prescriptivo vinculante de la legislación y el sentido ético humanista, garante de derechos y pluralista de la universidad pública.

Cabe recordar en este punto, dada la situialidad de la reflexión, que la Universidad de Antioquia ha proyectado “Mecanismos de comunicación e información institucional accesibles a todos los públicos, desarrollados con estándares de calidad, pertinencia y oportunidad” (UdeA, 2017, p. 62). Así mismo, “Prácticas consolidadas de eliminación de barreras comunicativas, tecnológicas, actitudinales, administrativas y académicas” para estudiantes, docentes y administrativos (UdeA, 2017, p. 52). Aún con esto, varios videos no incluyen o permiten subtítulos e intérprete en Lengua de Señas Colombiana, docentes y administrativos siguen compartiendo documentos en PDF de imágenes que vuelven inoperantes los lectores de pantalla, por mencionar algunos ejemplos. Así, está por trabajarse a 2027 que los medios digitales, portal institucional, canales audiovisuales y en general las comunicaciones cumplan los criterios de los marcos legislativos vinculantes como la Norma Técnica



Colombiana (NTC) 5854, que establece los requisitos de accesibilidad aplicables a entornos digitales, agrupados en tres niveles de conformidad: A, AA, y AAA.

Las ausencias y retrocesos mencionados evidencian la escasa entrada a epistemologías en discapacidad, a los saberes acumulados por personas, grupos, expresiones individuales, colectivas, aliadas, comunidades de conocimiento con y sin discapacidad, cuyo trabajo avanzado es clave para transitar a comprensiones más humanizantes:

Nos interesa visibilizar y reconocer las experiencias de las comunidades, organizaciones y sujetos y su relación con las ciencias, los saberes, las creaciones artísticas, las innovaciones sociales y tecnológicas. Más allá de entenderlas como “objetos” o sujetos pasivos o receptivos, entendemos sus saberes, epístemes y ontologías como legados, memorias y aportes desde y para la diversidad epistémica en la Casa Común. (Mena et al., 2020, pp. 81-82)

La reflexión que se presenta propone un horizonte básico de praxis comunicativa que fomente el acceso para todas y todos a los circuitos de comunicación, de formación, didáctica, enseñanza e información en la Universidad de Antioquia, lo cual está implicado en sus ejes misionales, de docencia, investigación y extensión, en procesos académicos, administrativos y de bienestar, en lugares como bibliotecas, centros de recursos, colecciones, laboratorios, espacios deportivos, académicos, culturales, aulas virtuales, oficinas, entre otras; y en medios, como repositorios, revistas, canales audiovisuales, digitales, etc. La pertinencia metodológica permite una lectura crítica a la discursividad institucional, a la vez que se visibilizan construcciones teóricas situadas, encarnadas y contextualizadas en el seno de las propias colectividades en alianza y *re-existencia* con grupos de investigación.

Comunicar no discriminatorio

Es importante recordar que en la actualidad existe un debate con el uso de las expresiones lingüísticas para hacer referencia a la discapacidad, que se entronca en un debate teórico entre modelos: social, médico, emancipador, de diversidad, por mencionar algunos. Lejos de querer resolver las disociaciones, lo que nos interesa

es encontrar sus puntos en común para informar y comunicar en relación a la discapacidad desde un horizonte ético de habitares diversos, cuidado e implicación.

Uno de los puntos en común de los modelos social y de diversidad funcional es superar las expresiones deficitarias y excluyentes como inválido, minusválido, incapacitado, etc., en tanto todas las personas son iguales en derechos y aportan con su dignidad e integridad al tejido social. También, concuerdan en prescindir de la palabra discapacitado para no utilizar la sustantivación del adjetivo, sino, en su lugar, se recomienda persona con discapacidad, poniendo al lado de la persona algo más de lo múltiple que lo constituye. Todas omiten una recomendación más conveniente, propia de una noción más comprehensiva del lugar de la discapacidad: lo ideal es aludir a la forma de autorreconocimiento del sujeto, la manera de nombrarse en su presentación, en la discursividad de sí. En el caso de la Red de Sordos Señantes Universitario de Antioquia (RED-SSUA), y el trabajo realizado por el equipo de Sordos en la U de UdeA Diversa en la Universidad de Antioquia, se promueve la concepción de la persona Sorda como parte de una comunidad; o Sorda o Sordo señaante, adjetivo que refiere ser usuario de lenguas de señas. El ser Sordo en este caso tiene un abordaje sociocultural que permite acercarse a la construcción de mundo representado, creado y recreado en nuestro contexto, en la Lengua de Señas Colombiana (LSC), con formas organizativas, culturales, luchas políticas, etc. De este modo, las comunidades Sordas no conciben, ni se señan, ni se nombran, como personas con discapacidad.

Otra orientación es que por ningún motivo, en este contexto de comunicación para todas, se debe nombrar a los colectivos o personas sin discapacidad como normales, ya que implicaría, por reflejo, asumir la diferencia como anormal, y este no es un concepto válido desde los enfoques o modelos actuales. Se recomienda usar, para estos casos, el autorreconocimiento o personas sin discapacidad. Para profundizar los discursos de la normalidad, se sugiere el estudio del “archipiélago de perspectivas críticas, decoloniales, feministas e interculturales latinoamericanas-altermundistas en “discapacidad”, con el que [se cuestiona] la ideología de la normalidad y los poderes-saberes dominantes normocapacitistas” (Yarza, 2020, p. 84).



También, en el tratamiento audiovisual y en la información en general sobre personas con discapacidad no se deben cometer algunos errores o lugares comunes, como aludir a la persona con discapacidad como un héroe o ejemplo de superación o promover un discurso de lástima o incapacidad. De esta manera, se debe evitar la fetichización o exotización de las personas por su discapacidad. Como se indica en la *Guía de estilo periodístico para informar sobre discapacidad* (Ministerio de Comunicaciones, 2009), escrita por personas que aportan desde la vivencia misma: “tanto la magnificación de la persona como el sobredimensionamiento de sus características o la mengua de sus potencialidades, deben ser abolidas del lenguaje periodístico” (p. 10).

Igualmente, se debe evitar la medicalización en los discursos, como sucede con la *Guía práctica para atención a personas con discapacidad* (Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, 2014), que si bien aporta algunos elementos para el diálogo y la relación con personas con discapacidad en entornos institucionales, rápidamente, nos devuelve, en su exposición conceptual, al modelo médico o rehabilitador: “lo ideal, entonces, es cambiar esos vocablos por otros que nos permitan tener presente que estamos frente a un ser humano que tiene una *limitación* únicamente de *salud*” (p. 3). Continuando las orientaciones comunes de las guías, la discapacidad se debe comunicar solo si aporta a la noticia, publicación, video, documental, etc. Y, en estos casos, de forma simple, buscando prescindir de términos negativos. Así, si a la noticia o a la información no le aporta nada que su protagonista tenga o no discapacidad se aconseja obviar este hecho y hacer énfasis en los hechos noticiosos.

Por otra parte, en relación a la LSC no se debe nombrar lenguaje de señas, ya que carece de precisión semántica, pues este referiría toda una forma de codificación y decodificación, de producción de sentido señalado en lo humano que no solamente incluiría la LSC, sino otras formas y usos de gestos, movimientos, códigos y convenciones. La lengua de señas alude en cambio de modo explícito “a una estructura gramatical, sintaxis y características propias de un idioma” (Fenascol, 2016).

Así mismo, hay que tener especial cuidado en no caer en el error de decir lengua o lenguaje Braille, ya que este es un sistema que sustituye cada letra del alfabeto





por un símbolo conformado por puntos. Así, con el sistema Braille se puede escribir o en lengua êbêra chamí, o minika, en árabe, francés o en castellano.

Comunicar plurilingüe

La Universidad, en su propuesta Diálogo de Saberes (Mena et al., 2020), se ha convocado a agrietar “la normalización y el capacitismo que no cesa” (p. 84), a partir de un diálogo desde, en y con la discapacidad, para cohabitar, cocrear y transformarse a partir de “epistemologías y ontologías otras, encarnadas, covisualidades y visualidades otras, sonoridades silentes y otras, cogniciones diversas y mentes otras, epistemologías sordas y sordociegas, corporalidades otras” (Munévar et al., citado en Mena et al., 2020, p. 84).

Partimos de la comprensión que propone las discapacidades, no sólo como fenómeno social y relacional, sino también como lugar de conocimiento. Un lugar o episteme que implica una perspectiva situada en la multiplicidad de cuerpos y espacios que interactúan en la producción de sentido, en la construcción de conocimientos y lógicas de poder. Pensar desde allí implica el llamado emancipador desde el modelo social de la discapacidad: “nada sobre nosotras sin nosotras”²⁵. Esto significa, por supuesto, que los equipos de comunicación, información y gestión del conocimiento cuenten con integrantes y asesoras con discapacidad de las ciencias de la educación, la comunicación y la información, con conocimientos en tecnologías y plataformas para la accesibilidad, participando y cocreando desde las fases de diseño.

La comunicación accesible debe estar en todo horizonte de inclusión, interculturalidad, equidad y paz, ya que con ella se puede conseguir un acceso democrático, plural y transformador a las ciencias, saberes y conocimientos que circulan en el entorno *universocial*. La universalidad en el diseño y la accesibilidad son términos derivados probablemente de los modelos social y de diversidad funcional. Se deduce porque, como expresiones, buscan cualidades, por el sufijo –dad– en el

.....
25 Relectura de la frase “nada sobre nosotros sin nosotros”.



ingreso y el uso universal, ya sea de espacios arquitectónicos o en tecnologías de comunicación, sin que existan exclusiones previsibles por edad, proveniencias, corporalidades, etc. Vemos además cómo se está preguntando *en positivo* por la no existencia de barreras en el entorno.

En la revisión documental, la *Guía práctica para atención a personas con discapacidad* (2014) presenta un referente conceptual del profesor, consultor, arquitecto y diseñador Ron Mace, en donde se consideran características en la interacción de las personas con los medios, la arquitectura, en las páginas y aplicaciones web: 1. uso equiparable, 2. uso flexible, 3. simple e intuitivo, 4. información perceptible, 5. con tolerancia al error, 6. que exija poco esfuerzo físico, 7. tamaño y espacio para el acceso y el uso (p. 11).

Así mismo, la profesora Mariela Rodríguez (2017) de la Universidad de Antioquia retoma del Diseño Universal para el Aprendizaje los siguientes elementos conceptuales y orientaciones aplicables a repositorios, publicaciones, documentos, recursos virtuales, espacios académicos, entre otros:

Deben aplicarse criterios de accesibilidad para todos y todas: personas con discapacidades visuales (ceguera y baja visión) [documentos accesibles, audiodescripciones, sistemas, artefactos y plataformas sonoras y táctiles], auditivas -intérprete en lengua de señas y facilitar lectura labio facial-, para personas autistas -subtítulos, imágenes-, etc. Algunos elementos de los principios de accesibilidad y diseño universal se basan especialmente en atender a múltiples formas y medios de representación:

1. Brindar diversas opciones para la percepción o recepción de la información, esto quiere decir, distintas modalidades sensoriales.
2. Brindar opciones para el lenguaje y uso de distintos sistemas simbólicos (signos, símbolos, dibujos, fotografías, pictogramas, [relieves]).
3. Brindar opciones para la comprensión de la información.
4. Posibilitar múltiples medios para la acción y expresión de quienes ingresan o consulten.

A su lado, anunciando la (im)pertinencia de los discursos de la discapacidad en los currículos, maestras y maestros reunidos en torno a la investigación *Ubuntu*.

Diseño de rutas de formación en gestión curricular desde la educación inclusiva y la diversidad epistémica para las unidades académicas, sedes y seccionales de la Universidad de Antioquia (Ortega et al., 2019) proponen espacios de formación para toda la comunidad:

- Áreas tiflológicas y tiflotecnológicas: conjunto de teorías, conocimientos, recursos y de técnicas que permiten el aprovechamiento práctico de los conocimientos tecnológicos aplicados a personas ciegas o con baja visión.
- Lengua de Señas Colombiana: reconocida como la lengua nativa de las comunidades sordas, con características lingüísticas y culturales particulares.
- Accesibilidad universal en términos de infraestructura, movilidad, comunicaciones e información. En esta propuesta de formación se pretende pasar de una propuesta de adaptación a una de diseño. (p. 81)

Finalmente, en juntanza con estas posibilidades axiológicas, *Diálogo de saberes: hacia una política de investigación para la implementación de la diversidad epistémica de la Universidad de Antioquia* (Mena et al., 2020) posibilita un horizonte de acción orientado por la expresión conceptual: nostredad comunicativa. Se trata, “en palabras sencillas, de emplear al mismo tiempo varias plataformas, lenguajes, formatos y estilos” (p. 181) dentro de la pedagogía, las comunicaciones, los currículos. La “nostredad”, retomada de Marlene Wayar, “antes que la individualidad y las identidades inamovibles, nos llevaría a fomentar una ciencia en tránsitos, dispuesta a aprender de lo que carece de indexación y de avales académicos” (p. 54).

La nostredad comunicativa pone en suspenso el vasallaje a la escritura (Vivas, 2016) y la noción de estudiante estándar, que lleva en su imaginario la producción de abandono epistémico en la educación superior (Yarza et al., 2018). Comunicar de muchos modos un mensaje, es posibilitar múltiples recepciones, como se pudo comprobar en el seminario *Diálogo de Saberes*. Hemos tocado la representación de una hélice de ADN, cuya convención de colores y en braille permite a ciegos y videntes entender posibles configuraciones de los nucleótidos en la hélice del ADN y su proceso de duplicación dentro de la célula. La explicación de su creadora, Leidy Contreras, se iba interpretando en Lengua de Señas Colombiana en el curso del seminario.





La maestra Leidy Contreras explica en el Seminario Diálogo de Saberes (2020) el proceso que implicó la construcción de la escultura de una hélice de ADN. Fuente: equipo de comunicaciones proyecto Diálogo de Saberes.

La nostredad comunicativa o la expansión multimedial nos permite entender que el artefacto fue diseñado para disminuir al máximo posibles exclusiones, al estar en varios medios —escultura, fotografía, videoconferencia del seminario—, con la mediación de varios sistemas de significación: lingüísticos, español y LSC; táctiles, en braille; cromático, por la convención de colores; y escritos, en el texto del trabajo de grado. Lo que ha permitido que esta información influya en muchas personas. Con todo esto, ha democratizado el conocimiento, al expandir los medios y los canales donde se ha compartido la experiencia pedagógica de la espiral de ADN, aún lo hace en este texto de modo transmedial, pues al contarlo se amplía el cosmos de conocimiento del artefacto.

Pensemos así, como posibilidad, que una docente acceda a estudios de producción audiovisual o sonora para ampliar en el registro del video o del audio un texto; o a un taller, para crear la escultura de una célula o la maqueta de un proyecto civil, o construir un bajorrelieve de un dispositivo pedagógico, o grabar en





puntos táctiles una placa de una señalética o de una escultura, y así, en expansión; un estudiante de pregrado o posgrado pueda entregar el informe de su trabajo en español escrito y en LSC, también en una grabación de una videoconferencia suya con las cocreadoras y cocreadores que todo trabajo implica, pero también, sin excluir otros medios deseables, como un instrumento didáctico, sea este musical o de laboratorio, artesanal o electrónico, virtual o táctil.

Consideraciones

Proponemos unas ideas iniciales en torno a un campo de discusión transdisciplinar que amplía la discapacidad en un horizonte de diversidad epistémica, reconociéndola como lugar de enunciación válido, para conocer, de muchos modos, el mundo. Un lugar de lugares. La concepción de la comunicación desde un enfoque de las epistemologías de la discapacidad es apenas un campo en exploración, que requiere un abordaje más comprehensivo y crítico. Se convoca a conectar referentes, a debatir las nociones, a ampliar las discusiones, sobre todo, a hacerlas realidad en las prácticas pedagógicas, en los medios y las mediaciones. Hablar de comunicación accesible en el contexto de la educación superior nos ha llevado también al campo de la pedagogía accesible.

Se plantea de modo consistente en la revisión documental de las guías institucionales la desaparición de los discursos deficitantes, *minus* o *invalidantes*. Sobre estas se evidencian discontinuidades en los modelos de abordaje, nominaciones patologizantes y medicalizantes para la persona con discapacidad y omisiones en torno al autorreconocimiento.

Es necesaria la formación de docentes, comunicadoras, diseñadores, programadoras, entre otros actores de la Universidad en accesibilidad para medios (web, digital, físico, instrumentos, etc.), en arquitecturas accesibles clásicas y contemporáneas, en el diseño de tipo adaptativo como ajuste razonable, en tecnologías tiflológicas, en sistemas táctiles Braille, escultura, relieves, en Lengua de Señas Colombiana (LSC), lenguas nativas, extranjeras, ancestrales e internacionales, expansiones en arte y accesibilidad, poesía y teatro Sordo, entre otros muchos campos de conocimiento afines.

La investigación situada propone una matriz epistemológica de la discapacidad como posible lugar en el interminable flujo de la producción y el acceso al



conocimiento, lejos de los modelos que la simplifican a mero objeto o fenómeno cerrado. Las señas de los movimientos Sordos invocan a construir saber sin referir discapacidad, lo que reta el futuro de las nominaciones, para no discapacitar, sino, antes bien, conectar. Las comprensiones en torno a la accesibilidad y el diseño universal permiten incidir en un campo en el que el derecho ha dicho mucho, la práctica poco, lo que reta a la Universidad en sus aspiraciones: una casa común para todas las vidas.

Referencias

- Fenascol [FENASCOL]. (2016, septiembre 5). No es lenguaje de señas, es Lengua de Señas [Archivo de video]. <https://www.youtube.com/watch?v=erzaw5M0QuY>
- Mena, A., Kuiru, E., Cardona, M., Ortega, E., Salazar, Y., González, E., Morales, M., Tascón, M., Canacuan, A., Berrío, M., Cuchillo, S., Mesa, J., Valencia, G., Rendón, L., Yagarí, L., Roca, S., Forbes, H., Gallego, Á., Rivas, K., ... Rodríguez, J. (2020). *Diálogo de saberes. Hacia una política de investigación para la implementación de la diversidad epistémica en la Universidad de Antioquia*. Universidad de Antioquia.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2014). *Guía práctica para atención a personas con discapacidad*. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. <https://www.mincit.gov.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=a74d083c-dcf6-41b9-a456-537180f9c339>
- Ministerio de Comunicaciones. (2009). *Guía de estilo periodístico para informar sobre discapacidad: pautas periodísticas para la inclusión informativa social*. Ministerio de Comunicaciones.
- Ministerio de Salud y Protección Social. (2014). *Guía Metodológica para el Observatorio Nacional de Discapacidad de Colombia*. Ministerio de Salud y Protección Social. <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/ED/GCFI/Guia-observatorio-discapacidad.pdf>
- Ortega, E., Steele, S., González, E., Mosquera, V., Mena, Á., Morales, M., Casas Velandia, S., Monsalve, A., Velásquez, J., Cuchillo, S., Pastrana, R., Osorio, J., Bustamante, J., & Martínez, S. (2019). *Ubuntu. Diseño de rutas de formación en gestión curricular desde la educación inclusiva y la diversidad epistémica para las unidades académicas, sedes y seccionales de la Universidad de Antioquia*. Universidad de Antioquia.
- Rodríguez, M. (2017). *Requerimientos para virtualidad: iniciativa Soy Capaz* [Manuscrito no publicado]. Facultad de Educación. Universidad de Antioquia.
- Universidad de Antioquia. (2017). *Plan de Desarrollo 2017-2027. Una universidad innovadora para la transformación de los territorios*. Universidad de Antioquia.
- Vivas, S. (2015). *Komuya uai. Poética ancestral contemporánea*. Sílabas.
- Yarza de los Ríos, A., Vivas, S., Steele, S., Cuchillo, S., Pastrana, R., Morales, M., Martínez, S., & Bustamante, J. (2018). *Cátedras Udea Diversa: Formación para la Diversidad Epistémica en la Educación Superior*. Congresos CLABES. <http://revistas.utp.ac.pa/index.php/clabes/article/view/2023>
- Yarza de los Ríos, A. (2020). Aidaiza y baa wa wa/jai wa wa: relatos, visiones y entramados sobre “discapacidad” desde dos mundos indígenas en Colombia. *Nómadas*, (52), 81-95. doi:10.30578/nomadas.n52a5

Bienestar y discapacidad en la UdeA: cosechando experiencias y saberes

Ximena Alejandra Cardona Ortiz
Leidy Tatiana Contreras Sandoval
Lina Marcela Quintero Ocampo²⁶

A partir de diferentes espacios de diálogo en el marco del bienestar universitario inclusivo, fue posible construir reflexiones desde las experiencias, las palabras y las señas, compartidas alrededor del reconocimiento de la diversidad en la cotidianidad y la educación superior, lo que implica pensar cómo es la experiencia de hacer parte de la universidad cuando se tiene, cuando se encarna o cuando hay proximidad con la discapacidad, teniendo en cuenta las relaciones interpersonales y con el espacio, así como los múltiples lenguajes, formas de expresión y vivencias que tienen lugar en el habitar allí.

1. Habitar la universidad con y desde la discapacidad:

Habitar es una de las acciones más importantes para las personas, por encima incluso de sobrevivir. Es posible repensar la existencia y las maneras de pertenecer a un espacio desde la diversidad y a desarrollar un proyecto de vida en el cual decidimos construir una memoria colectiva, unos recuerdos afectivos con los lugares y una noción de territorio común. Para este caso se hace referencia a la Universidad, teniendo en cuenta que es un espacio que permite ser y estar, transforma, habilita, posibilita, entre otros, y que adquiere trascendencia cuando se empieza a concebir más allá de su infraestructura.

.....
²⁶ Integrantes del proyecto *Cotidianizar la discapacidad: comprensión de las capacidades humanas, desde la diversidad y la equidad*.

Es necesario entonces reconocer esos espacios comunes desde las múltiples formas y posibilidades de habitarlos, lo que implica hablar de accesibilidad, entendiendo que esta:

[...] debe garantizar unas adecuadas condiciones de los elementos y los espacios, que las personas utilizan en las diferentes actividades sociales, económicas, administrativas, políticas y culturales, en el entorno de lo colectivo en sus diferentes escalas. (Universidad Nacional de Colombia, 2000, p. 11)

De esta forma, es posible comprender que cuando se habla de accesibilidad, no solo se hace alusión a la infraestructura, sino que también debe verse reflejada en los diferentes medios y modos de comunicación, en los currículos, en las prácticas, los discursos y las actitudes. En este sentido, entendemos que es un concepto que se plantea para acoger y posibilitar unos lugares donde sea posible la pluralidad y la diversidad.

Lo anterior permite que se guarde coherencia con las apuestas de la Universidad de ser un territorio que celebra y cuida la diversidad y la pluralidad en todas sus formas. Del mismo modo, hace posible que se dignifiquen las vidas, los discursos y saberes, y que desde esta perspectiva puedan habitar cada uno de los espacios que hacen parte del Alma Mater, desde una práctica de bienestar inclusivo.

Para este último, se retoma el concepto desarrollado por Erikson (2004): el bienestar es “la capacidad del hombre para satisfacer las necesidades o, para controlar o, dirigir conscientemente sus condiciones de vida” (p. 108). Esto puede verse reflejado en el entorno de la educación superior en todo el ciclo de vida universitario, cuando es posible acceder a los servicios ofrecidos por la institución, tales como prácticas deportivas, apoyo en los procesos académicos, en el ámbito económico y acompañamiento en salud mental y física, con lo que se busca garantizar unas condiciones favorables de manera integral y equitativa para quienes hacen parte la Universidad.



2. Discapacidad y relaciones interpersonales:

Los seres humanos son ineludiblemente seres sociales. Independientemente de presentar o no una discapacidad, las relaciones interpersonales ocupan un lugar imprescindible en la vida de las personas, ya que confrontan, permiten otros puntos de vista, fortalecen los procesos identitarios y las subjetivaciones.

Existen muchos prejuicios en el caso de las personas con discapacidad, pertenecientes a las barreras actitudinales, que, de alguna manera, inciden en las relaciones sociales. Algunos de ellos están relacionados con las cuestiones de género y sexualidad, los estilos y formas de aprender, las maneras de nombrar, las interacciones de tipo afectivo y social, etc., que tienen lugar en diferentes espacios, como el familiar, el académico, el laboral y el socio-cultural.

Como lo indica Mesonero: “La sociedad no rechaza la discapacidad, sino que la falta de cercanía con la misma tiende a reforzar el estigma y el temor a lo desconocido, desnaturalizando las relaciones sociales y perpetuando anacrónicos estereotipos” (citado por la Fundación Adecco, 2019, p. 11). Un claro ejemplo de ello es la infantilización, subestimación o exclusión de las personas con discapacidad, despojándolas de elementos subjetivos que configuran sus identidades. En este sentido, se termina negando toda posibilidad de vínculos horizontales y recíprocos con otras personas, pues la lástima o los estigmas en cuanto a las decisiones de vida, afectivas, sexuales, de género y demás, refuerzan la idea de que estas personas no suplen ni poseen este tipo de necesidades que son propiamente humanas.

Otra situación que permite reflexionar en esta línea es el acceso al ámbito laboral, asumido únicamente desde una visión capacitista, lo que resulta en muchos casos en la negación del derecho al trabajo de las personas con discapacidad. Esto sucede cuando se da por hecho que no pueden desempeñarse de la forma esperada en estos entornos, al no ser seres altamente productivos para el sistema. Contrariamente, existe un factor asociado a estas afirmaciones, que es la relación comúnmente establecida entre discapacidad y escasos recursos, por tanto, se vuelve excepcional o atípico que una persona con discapacidad se desempeñe como



profesional en diferentes contextos, y cuando esto sucede, se lleva a la exotización y se convierten en ejemplos de vida y superación personal.

Igualmente, desde otros escenarios como los artísticos y los deportivos, se han generado estigmas, aludiendo a que, cuando se trata de discapacidad, estos procesos son únicamente terapéuticos o rehabilitadores. Así, se hace común el desconocimiento de las posturas e identidades políticas y sociales que se pueden gestar desde estos espacios.

Es importante mencionar que, hasta este momento, y volviendo a cada una de las reflexiones emergentes en el contexto del proyecto, queda abierta la invitación a retomar, seguir construyendo, investigando y resignificando el valor de la diversidad en la vida de los seres humanos. Sobre todo si se tiene en cuenta que no es un asunto ligado a un espacio o momento histórico determinado, sino que puede tener lugar aún en tiempos de confinamiento, educación remota y presencialidad, es decir, debe hacer parte de la cotidianidad de todas las personas en todos los contextos.

Referencias

- Erikson, R. (2004). Descripciones de la desigualdad: el enfoque sueco de la investigación sobre el bienestar. En A. Sen & M. Nussbaum (Eds.), *La calidad de vida* (pp- 101-119). Fondo de Cultura Económica.
- Fundación ADECCO. (2019). *Informe discapacidad y relaciones sociales*. Fundación ADECCO. <https://fundacionadecco.org/wp-content/uploads/2019/04/informe-discapacidad-y-relaciones-sociales.pdf>
- Universidad Nacional de Colombia. (2000). *Accesibilidad al medio físico y al transporte. Manual de referencia*. Universidad Nacional de Colombia.

Descripción de imagen: sobre un fondo de color verde se dispone, en la parte superior izquierda, un recorte de papel con una boca dibujada, y, en la parte inferior derecha, el dibujo de una nariz a lápiz sobre la silueta de una cabeza. Esta tiene en la zona olfativa una mancha que resalta en color verde azul y unas formas onduladas irregulares.



Reflexiones finales

Se comparten algunas consideraciones que emergen a partir de estas “siembras” de experiencias situadas alrededor de la discapacidad en los contextos de educación superior, desde las realidades encarnadas, los estudios realizados, los diálogos, las señas, los diferentes modos y escenarios de expresión, que dan cuenta de nuevas construcciones y comprensiones; no con la intención de dar recomendaciones ni generar propuestas, sino más bien con la idea de continuar sembrando, cosechando y trastocando un poco las prácticas hegemónicas que históricamente se han instalado en nosotras, cuando hablamos de discapacidad.

Para ello, es de suma importancia adentrarnos de manera crítica a nuevos territorios para descubrir la forma en la que esta ha sido contada en los diferentes medios. De este modo se abandona esa mirada binaria, normalizadora, retórica que se sigue construyendo frente a los procesos de inclusión e interculturalidad que terminan siendo reducidos a lo instrumental y que por el contrario necesitan ser sentidos y pensados, reconociéndonos a nosotros mismos como sujetos y sujetas pertenecientes a esa realidad que interrogan, que buscan otras coreografías para nuestros propios cuerpos y los cuerpos otros.

Estas experiencias aquí plasmadas se ubican en el borde, dando lugar al sentir, a la transformación, a la resistencia, y a la posibilidad de ser y hacer desde las subjetividades.

Las reflexiones, interrogantes, debates, tensiones y horizontes transcurridos sobre la discapacidad no esencializan ni se detienen en taxonomías biopolíticas o psicosociales de naturaleza descriptiva, mucho menos prescriptivas sobre el otro anormal. No trazan un compendio de rasgos constitutivos sobre las identidades en



la forma de los manuales tradicionales de los diagnósticos. Por el contrario, se trata de una invitación a otra ontología, una que interpela las formas médicas canónicas de la normalidad corporal, y nos invita a pensar la categoría discapacidad como construcción social, como opresión, como distinción jerárquica. De este mismo lado, Melania Moscoso ya se ha preguntado: si en lugar de discursos humanistas sobre la diversidad, se trataría tan sólo de aprender a convivir con la diferencia, pero una diferencia que no incurre en minorización.

Comprendemos a partir de los discursos leídos, escuchados, dialogados y señados, que la discapacidad es un campo de estudios en tensión y al mismo tiempo cambiante dentro de las Ciencias Sociales y Humanas, como también una realidad social construida que representa unas complejas marcas de exclusiones y desigualdades sociales. Los debates planteados nos invitan a preguntarnos por los sujetos y por sus vidas, su existencia, sus situaciones, experiencias, vivencias, lugares de reconocimiento y convivencia, es decir, por los sujetos y nuestras formas de subjetividad e intersubjetividad, un *entre nos* desde una mirada social, cultural, ética, estética, política, económica y educativa.

Así como en este libro se visibiliza una gran diversidad de miradas, posturas, modelos y reflexiones, en la educación superior converge una amplia diversidad de culturas, lenguas, estilos, profesiones, entre otras características que hacen parte de la cotidianidad. No obstante, los temores a aceptar e interactuar con todo aquello que no está establecido en la idea de normalización pueden ser factores importantes para marginar la discapacidad del concepto de la diversidad y, a su vez, esta segregación conlleva a pensar la discapacidad desde un enfoque diferencial. Sin embargo, es valioso permitirse ser permeadas por epistemes no hegemónicas y caminar otros territorios en clave de sentipensar la diversidad.

La vida universitaria va más allá de lo que pasa en las aulas y con la adquisición de un saber técnico, construido por hombres y mujeres durante cientos de años. Así nos vemos relacionados en una serie de situaciones y espacios que hacen que como personas vamos tomando, cuestionando o reafirmando decisiones éticas, políticas y personales que nos confrontan, preocupan y hacen sentir vivos.

Hoy sigue siendo un desafío la vida universitaria en general, y para algunas comunidades aparecen barreras adicionales; existe una pluralidad de opiniones, miedos, estereotipos casi desesperanzadores. Sin embargo, se descubre algo muy valioso y ausente en otros espacios, y es la disponibilidad a debatir, conversar y experimentar. No necesariamente se esperan transformaciones inmediatas o extremas, pero plantean una inquietud, en lo que quizás antes era certeza.

Celebremos los procesos de duda, los cambios pequeños y cotidianos, los giros en la vida, las formas de resistencia a la homogeneización que se ha venido instaurando como norma en la cultura. De este modo las múltiples perspectivas que han surgido históricamente, así como las luchas, las formas de nombrar y de actuar que buscan romper con los prejuicios existentes en torno a la discapacidad y a lo heteronormativo, reivindican, sustentan y favorecen todas las formas de habitar desde diferentes contextos.

Lo presentado en este libro permite entrever unas provocaciones orientadas a contemplar la posibilidad latente de transformarnos y resignificar la diversidad como parte inherente de la condición humana.





Descripción de contraportada: fondo color naranja con textura que evoca la arena. Hay una ilustración en el centro de la hoja que ocupa gran parte de esta. Desde la parte inferior se identifica una línea con textura de tiza, en color azul petróleo y una figura que evoca un tronco del cuerpo humano en color rojo con transparencia. En su interior, tiene imágenes de una ciudad y plantas diversas en color blanco. Del lado derecho del tronco, sale una pierna; y del izquierdo, una mano empuñando un lápiz. Subiendo, hay una cabeza con un rostro que parece femenino, de la que se libera un largo y abundante cabello negro. En medio del cabello, salen dos rostros, cada uno a extremos opuestos. Finalmente, en la parte superior, el cabello se cruza con baldosas podotáctiles. En la parte inferior de la hoja, se encuentra el logo de la Fundación Universidad de Antioquia y el logo de la Universidad de Antioquia.

Descripción de imagen: en un fondo color naranja con textura de arena, se ubican, sembradas en un trazo grueso de tiza, dientes de león, plantas y flores de diversas especies.

